Inspección de 1.ª Enseñanza de León

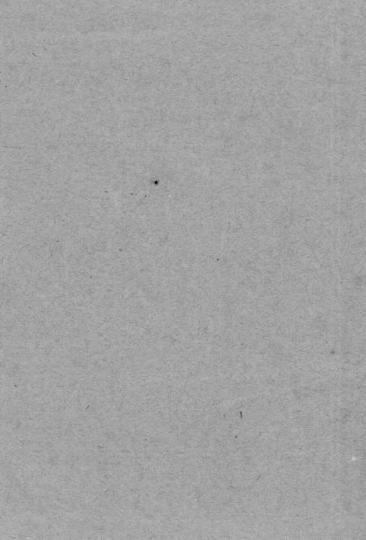
CUESTIONARIOS ESCOLARES MÍNIMOS

PRECEPTOS METODOLÓGICOS
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS
INDICACIONES DEL MATERIAL NECESARIO
PARA DESARROLLARLOS



Biblioteca de Cultura Leonesa

VOL.



t. 338064



Biblioteca de Cultura Leonesa VOL. 1

Cuestionarios escolares mínimos

meconos i sentrició de apopositió

Edeciforation exceleres minimos

Inspección de 1.ª Enseñanza de León

CUESTIONARIOS ESCOLARES MÍNIMOS

PRECEPTOS METODOLÓGICOS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS INDICACIONES DEL MATERIAL NECESARIO PARA DESARROLLARLOS



LEON: Imp. y Lib. de Jesús López Zapatería, 1 y Revilla, 2

ADVERTENCIA

La edición de este primer volumen de la Biblioteca de Cultura Leonesa, ha sido costeada por la Inspección y Maestros de la 5.ª Zona de la provincia de León, destinándose los beneficios que se obtengan a la publicación de los trabajos que subsiguientemente se lleven a cabo y, a la organización de actos culturales y pedagógicos de estímulo y orientación para el Magisterio.

== ES PROPIEDAD == QUEDA HECHO EL DEPÓ-SITO QUE MARCA LA LEY



Hay que dar un programa a la escuela española; pero no de tal o cual número de asignaturas, que ése ya existe, sino un programa de contenido y de finalidades de su enseñanza.

Altamira: Ideario pedagógico.

The and the market received of the set of th

PROLOGO



PROLOGO







A Inspección de 1.ª Enseñanza tiene que resolver una serie de problemas, entre los cuales figura, como uno de los más importantes, el de la mul-

tiplicidad de orientaciones en que, como consecuencia de la libertad absoluta de los Maestros para establecer la marcha de sus escuelas, se incurre. Tan amplia concesión, pese al buen deseo del Magisterio, no puede llevar sino a una acción inarmónica y de dudosos resultados prácticos.

La solución de este problema no puede estar, sin embargo, en el establecimiento de un texto único, porque lo único (dando por supuesto que la elección sería acertada y justa), implica la negación de toda competencia y, por tanto, la anulación de la actividad productora y de la posibilidad de superación. El remedio debe buscarse en otras fórmulas que hagan posible la unificación de orientaciones y finalidades, sin matar iniciativas, ni coartar la libertad profesional, que debe ser respetada.

Las mismas ventajas del texto único, salvo la económica, que, por su naturaleza, no debe considerarse como primordial en materia de cultura, las presenta el establecimiento de programas oficiales, redactados con un carácter muy general, lo cual tendria el doble valor de imprimir una marcha armónica a la obra de los educadores y servir de base para escribir, con arreglo a ellos, las obras que aspirasen a servir de texto, declaración que no podría concederse sin los informes favorables de la Real Academia a que la especialidad correspondiese, y del Real Consejo de Instrucción Pública o del Museo Pedagógico Nacional, que enjuiciarian la obra desde el punto de vista del contenido científico y pedagógico, respectivamente.

No se ha ocultado a las autoridades del Ministerio de Instrucción Pública, la conveniencia y necesidad de redactar programas oficiales, pues ya está consignado y prometido con carácter general en el artículo 84 de la Ley de Instrucción Pública, de 9 de septiembre de 1857, ratificado después, por lo que respecta a la escuela primaria, por el R. D. de 26 de octubre de 1901, en el que se dice (art. 9.º) que se publicarán los del grado elemental y superior—así estaban entonces divididas las escuelas—, y lo mismo repitió el R. D. de 8 de junio de 1910, en su art. 3.º, que, al ordenar se diesen en todas las escuelas las mismas materias, sin variar más que la intensidad y ordenación, dispuso que ésto se hiciese, «según programas que se publicarán oportunamente».

Pasó el tiempo y nada se hizo hasta que, por R. D. de 22 de noviembre de 1921, se resucitó la cuestión, encomendando al Consejo de Instrucción Pública la labor de redactarlos «con la necesaria urgencia y el estudio que requiere», radicando, sin duda, la causa de que no se haya dado cima a esta empresa, en las numerosas y varias cuestiones en que tiene que distraer su actividad la mencionada Corporación.

Resulta, pues, que reconocida la necesidad de los programas para la 1.ª enseñanza desde 1857, lo único positivo que en este orden se ha hecho, ha sido el establecimiento de los de las graduadas por las Juntas de profesores y la gestión llevada a cabo por los Inspectores de 1.ª en-

señanza, que, en una labor constante de colaboración con los Maestros, los han ido redactando para muchas escuelas.

Adoleciendo este último proceder del grave defecto de su lentitud, aparte del improbo trabajo que supone, y con el fin de llenar rápidamente esta necesidad en la 5.ª Zona de Inspección, se celebró en Ponferrada, del 13 al 20 de julio de 1923, un Cursillo pedagógico, para el que no se solicitó subvención, si bien fué autorizado por la Dirección general de 1.ª enseñanza. Fruto de estas reuniones fueron unos Cuestionarios que, acompañados de instrucciones metodológicas y de indicaciones sobre libros y material, se publicaron, en forma encuadernable, en el periódico profesional El Distrito Universitario, rigiendo provisionalmente desde 1.º de septiembre del mismo año.

Al finalizar el curso 1924-25 (15 y 16 de julio), tuvo lugar en la misma ciudad una nueva reunión, para revisar los trabajos precedentes a fin de darlos como definitivos (empleando esta palabra con un carácter de relatividad), después de llevar a ellos cuantas modificaciones había aconsejado la experiencia. Fruto de esta labor continuada de dos años es la presente obrita que aspira a ser la primera de una serie. Hay, sin embargo, una gran diferencia entre los propósitos del legislador y el resultado de estos afanes, disparidad que ya suficientemente expresan las denominaciones de programa y cuestionario, nombre este último adoptado como título primordial del libro.

Teniendo muy presente que el programa, por bien hecho que esté, carece de todo valor en manos de un Maestro inexperto, y que, por el contrario, el educador consciente de su obra y con aptitud para desarrollarla, no necesita de minuciosas indicaciones, antes coartadoras de su libertad que estimulantes en la empresa; sabiendo lo que es la realidad escolar de los pueblos (1), donde no siempre se hace lo que se quiere, sino lo que se puede, y las deficientes circunstancias en que el trabajo se lleva a efecto, debido principalmente a la irregularidad en la asistencia, e imperando sobre todas estas ideas la firme convicción de que es preciso dar al Magisterio normas que le orienten en su ingrata y hermosa tarea, se ha juzgado prudente v acertado formar un cuestionario, lo más reducido posible, donde se dé cabida a los concep-

⁽¹⁾ La 5.ª Zona de Inspección, consta de dos escuelas graduadas, con nueve secciones en conjunto y doscientas diez y seis unitarias, de ellas ciento setenta y cinco mixtas, siendo el total de 218 escuelas y 226 Maestros.

tos fundamentales de cada materia, de tal modo que, el conjunto, indique el bagaje intelectual minimo de que debía ser dueño todo alumno al abandonar la escuela nacional, dejando al Magisterio en libertad para desenvolver este plan, en la medida de las posibilidades que el ambiente local permita en cada caso.

Al desarrollar en la diaria labor la doctrina contenida en el cuestionario, el Maestro, siempre atento al interés del niño, irá haciendo el programa de cada materia, y como este trabajo ha de repetirse todos los años, le permitirá apreciar los aciertos o equivocaciones de aquél, y enmendar constantemente su propia obra.

No debe quedar en autocorrección el esfuerzo de cada Maestro, sino que es necesario establecer una comunión espiritual e intercambio de ideas, a fin de que aprovechen a todos las observaciones de todos, lo cual redundará en beneficio de la cultura primaria. Por eso, los cuestionarios no son inmutables, sino flexibles en extremo y sujetos a revisión constante en la labor de la escuela, por cuya razón deben reflejar los progresos metodológicos, llevando a ellos las modificaciones que se juzguen pertinentes. Todo lo cual puede hacerse en períodos regulares, como para los nonnatos de las Normales, señalaba la R. O. de 17 de diciembre de 1921.

Cuanto queda dicho tendría, como es lógico, carácter provisional, hasta tanto que se publicasen los programas oficiales; pero pudiera ocurrir que si se retrasasen todavía algún tiempo en nacer a la vida impresa, diese la tardanza motivo para la aparición de programas graduados destinados sólo a las escuelas graduadas, hechos a base de los Cuestionarios.

El Maestro deberá preparar cuidadosamente sus lecciones, en el sentido de pensar sobre los medios más adecuados para que sus alumnos asimilen la doctrina, teniendo en cuenta que «no estriba en la cantidad, sino en la calidad, toda la eficacia de la obra educativa» (1), que «vale más que los niños sepan pocas cosas, con tal de que las sepan a fondo y para siempre», y «que aprenden bastante deprisa si aprenden bien» (2).

Estos cuestionarios, aun con la limitación que les imprime el criterio que señala la nota de mínimos, que los califica, constituirán todavía para muchas escuelas una aspiración más o menos irrealizable, pero a la que hay que procurar acercarse y superar. Por esta razón, si

⁽¹⁾ Cossio.—El Maestro, la escuela y el material de enseñanza.

⁽²⁾ Rollin.—Tratado de los estudios.

en algún caso puede hacerse más, no debe dejarse incumplida esta obligación.

A los cuestionarios con tales propósitos formados, deben acompañarse preceptos metodológicos de carácter general, pero eminentemente prácticos, tomados de los grandes educadores, normas concretas que sean la aplicación de aquéllos a la enseñanza de cada materia, e indicaciones sobre bibliografía y material de enseñanza.

Algo de todo ésto quiere ser esta obrita de colaboración, a la que han aportado su valioso concurso, además de todos los Maestros de la Zona y de los que especialmente se citan en otro lugar, D. Vicente Valls y Anglés, Director de la Escuela Industrial de Obreros (Fundación Sierra-Pambley), de León, y los Sres. Luengo, Sanz Martínez (1) y Alvarez (2), que generosamente han facilitado los «clichés» de sus obras para la ornamentación del libro.

⁽¹⁾ J. M. Luengo y J. Sanz Martínez.—"Las casas de los Fernández en Omañón y Villamontán (León)".—Biblioteca de Estudios Leoneses.—Vol. I.—León, 1925.

⁽²⁾ Enrique Gil y Carrasco.—"El Señor de Bembibre" (Novela histórica). Adaptación hecha para la clase de lectura en las escuelas primarias, por P. R. y M. (pseudónimo de Rafael Alvarez García).—Madrid, 1925.

Deseando que el trabajo alcance la mayor perfección, se agradecerán cuantas indicaciones se hagan sobre faltas u omisiones, a fin de reparar esos defectos en ediciones sucesivas.

> M. MEDINA BRAVO Inspector Jefe de 1.ª Enseñanza.

León y febrero 1926.



De centre que es rectar l'appeter la marque per rectar la marque per rectarda, se lagramaca dan countres nomenación no se se longram dissolution de la lagramaca de la lagrama

OVER AMBUNE IN

ARREST AT ARE NOT ARREST

PENSAMIENTOS



PENSAMIENTOS





I buscais orientaciones humanas; si deseais aprender verdadera ciencia de la educación, observad a vuestro alrededor la vida real, la de todos los días; estu-

diad a los padres y a los niños; apuntad, comentad, reflexionad sobre los hechos, que ellos os darán la clave de muchos problemas educativos y la más segura norma de vuestra conducta pedagógica.

Cossio

¡Ojalá llegue pronto el día en que pueda toda enseñanza reducirse a despertar y guiar—con sumo tacto y respeto—el juicio propio de los niños!

GINER DE LOS RÍOS

Nuestra didáctica ha de ser investigar y hallar el modo de que los que enseñan, tengan menos que enseñar, y los que aprenden, más que aprender; las escuelas menos ruido, molestias y trabajo en vano, y más sosiego, atractivo y sólido provecho.

COMENIO

No basta enseñar, sino que es preciso infundir pasiones elevadas, vocación y amor a la ciencia y a sus hombres.

CAJAL

No estimo en los Maestros la habilidad de llenar de especies la memoria de sus discípulos, y de conocimientos su entendimiento, sino la de enseñar a juzgar bien, a discurrir rectamente, siempre que hablen sobre cualquier asunto.

HERVÁS Y PANDURO

La educación se hace coercitiva, cuando exige continuamente lo que se realiza a disgusto, y cuando no cuenta nunca con los deseos del discípulo.

HERBART

No basta al Maestro saber bien aquéllo que profese, si no puede explicarlo con soltura y no agrega a ésto arte y habilidad.

VIVES

Maestros jóvenes, acordaos de que en todas las cosas, vuestras lecciones deben consistir en acciones más bien que en discursos, pues los niños olvidan fácilmente lo que han dicho y lo que se les ha dicho, pero no lo que han hecho y lo que se les ha hecho.

Rousshau

Mi objeto no es dar la ciencia al alumno, sino enseñarle a adquirirla por necesidad; hacérsela estimar exactamente en lo que vale, y amar la verdad sobre todo. Con este método se avanza poco, pero no se da nunca un paso en falso y no se ve uno obligado a retroceder.

Rousseau

Importa interesar la curiosidad de los niños y su ardiente emulación, haciéndoles como asistir a la creación de los diversos conocimientos con los que quiere enriquecérseles, y ayudándoles a compartir en cada uno de ellos la gloria misma de los inventores; pues lo que es del dominio de la razón universal, no debe ser únicamente ofrecido a la memoria, correspondiendo a la razón de cada individuo apoderarse de ello. Está mil veces probado que no se sabe realmente, que no se ve con claridad, más que lo que se descubre, lo que se inventa en cierto modo por uno mismo. Fuera de ésto, la idea

que llega a nosotros puede estar en nosotros, pero no es nuestra: es una planta extraña que jamás echará raíces.

TALLEYRAND

Los verdaderos conocimientos están en la reflexión que los adquiere, más bien que en la memoria que se encarga de ellos. Se saben mejor los que se puede volver a encontrar, que aquéllos de que es posible acordarse.

CONDILLAC

Quiero que no haya otro maestro que la naturaleza, ni otro modelo que los objetos. Quiero que tenga bajo los ojos el original mismo y no el papel que lo represente; que dibuje una casa ante una casa, un árbol ante un árbol, un hombre ante un hombre, a fin de que se acostumbre a observar bien los cuerpos y sus apariencias, y no a tomar imitaciones falsas y convencionales por verdaderas representaciones.

Rousseau

Es menester la industria y el arte del maestro, procurando que en los juegos pueriles vaya tan disfrazada la enseñanza, que la beba el príncipe sin sentir.

Saavedra Fajardo

Las reglas son siempre abstractas, áridas y, por consecuencia, poco hechas para agradar a los niños, aun cuando estén en disposición de comprenderlas.

GIRARD

Las reglas deberán ser pocas y los ejemplos muchos.

JOVELLANOS

Cuantos más órganos de los sentidos empleemos en investigar la naturaleza o las cualidades de un objeto, tanto más exacto será el conocimiento que tengamos de él.

PESTALOZZI

Todos deben saber exponer lo que han aprendido, y, reciprocamente, entender lo que exponen.

COMENIO

He establecido el principio superior que domina la ciencia de la educación, el día que he reconocido en la intuición el principio absoluto de todo conocimiento.

PESTALOZZI

No lanceis al niño en el laberinto de las palabras, antes de haber formado su espíritu por el conocimiento de las realidades.

PESTALOZZI

El tiempo que se gasta en fundamentar bien los principios, no es tiempo perdido, sino un grandísimo ahorro de él, para llegar a lo que sigue, con facilidad, rapidez y seguridad.

Aprender es poco productivo; asimilar es el todo.

DIESTERWEG

El conocimiento comienza alrededor del hombre, y de aquí se extiende concéntricamente.

PESTALOZZI

El único libro que tiene derecho a ser leído, es el que puede interesar en el momento mismo y preparar para el porvenir un nuevo interés.

HERBART

El primer material de enseñanza, el adecuado en todo caso, el que está siempre vivo, el que no se agota jamás, es la realidad misma que, generosamente, se nos ofrece.

Cossio

Todo cuanto se ha de aprender, debe escalonarse conforme a los grados de la edad, de tal manera que no se proponga nada que no se esté en condiciones de recibir.

COMENIO

Busca el medio de construir en cada rama de estudio una escala gradual de conocimientos en que toda noción nueva no sea más que una adición ligera, casi imperceptible, a nociones anteriores profundamente grabadas en tu memoria y convertidas en imborrables.

PESTALOZZI



calds richtig in substances y stroman Bantarier I in the stroman

DOCTRINA CRISTIANA E HISTORIA SAGRADA



DOCTRINA CRISTIANA E HISTORIA SAGRADA







os catecismos que existen, irreprochables desde el punto de vista doctrinal, son inadmisibles peda-

gógicamente, para ponerlos en manos de los niños.

II. En la enseñanza de la Doctrina cristiana, más que en la de ninguna materia, ha de predominar el sentir sobre el saber, y, por eso, se desterrará en absoluto la enseñanza memorista.

III. Las dos materias de que se trata no deben estudiarse desligadas, sino que, al de la Doctrina cristiana, debe acompañarse «...al guna parte de la Historia Sagrada, en que

se vean aplicadas las máximas y preceptos que

se hayan explicado ... > (1).

IV. De nada sirve recitar bien el Catecismo si no se entiende, ni nada vale entenderlo si no se practica.

V. La enseñanza de estas doct:inas debe, pues, recorrer las siguientes etapas: Hacer sentir hacer comprender, acostumbrar a practicar.

Cuestionario

- I. La Creación.
 - 1.-Principio de causalidad.-Idea de Dios.
 - 2.- Creación del mundo.
 - 3.—Creación del hombre.—El alma.—Dones, y enemigos del alma.
 - 4.—Adán y Eva en el Paraíso.—Pecado original.
- II. La Religión y su doctrina.
 - 1.—Doctrina cristiana.
 - 2.-Nombre del cristiano.-Su origen.
 - 3.—Señal del cristiano.
 - a.-Uso que de ella debe hacerse.
 - b.—Su virtud.
 - 4.—Jesucristo.

⁽¹⁾ Rg. de 26 de noviembre de 1838 (ya derogado). Artículo 39.

III. La Fe y la creencia.

1.-El Credo y los Apóstoles.

2.-Los Artículos de la Fe.

a.-Dios uno y trino.

b.—Nacimiento e infancia de Jesús.—
 Sus predicaciones.

c.—Pasión y muerte de Jesús.

IV. Oración.

1.—Oraciones de la Iglesia.

2.—El Padre nuestro.—Peticiones y su explicación.

3.-El Ave María y la Salve: Su origen.

V. Mandamientos.

1.-Mandamientos de la Ley de Dios.

2-Vicisitudes del pueblo hebreo: Moisés.

3.—Mandamientos de la Iglesia.

4.—Obras de misericordia.

VI. Sacramentos.

1 —Los Sacramentos y su significación.— Gracia santificante.

2. - Institución de los Sacramentos.

VII. Virtudes y Frutos del Espíritu Santo.

VIII. Novisimos y Bienaventuranzas.

IX. Los Patriai cas del pueblo hebreo.

 El diluvio universal: Noé.—Torre de Babel.

2.—Abraham, Jacob y sus hijos.

X. Los Jueces.

- 1.—Conquista de la Tierra prometida: Josué.
- 2.—Samuel.
- 3.—Sansón.

XI. Los Reyes.

- 1.—David.
- 2.-Salomón.

XII. Los Profetas.

- 1.-Elías.
- 2.—Cautividad de los judíos: Daniel.

Material

Todo el material de enseñanza que en estas asignaturas puede aconsejarse, queda reducido a las antiestéticas láminas de Historia Sagrada, que deben desterrarse de las escuelas, y a los mapas de Palestina, que son, desde luego, de mayor utilidad.

Si hubiese facilidad para procurársela, una colección de reproducciones fotográficas o fotofípicas de algunas obras maestras del arte, suplirían con ventaja a las láminas y ejercerían, además, notable influjo en los escolares desde el punto de vista estético. En este conjunto podrían figurar las siguientes, citadas a título de orientación.

Velázquez.—Cristo crucificado.-Coronacion de la Virgen.

Greco. - La Trinidad.

Gregorio Hernández.—La Piedad(escultura). Murillo.—La Sagrada Familia.-La Inmaculada.

Coello.-La Sagrada Forma, etc.

Bibliografía

Este cuestionario está redactado a base del aprobado para las escuelas de la 7.ª Zona por los Iltmos. Sres. Obispos de León y Astorga, y debe ajustarse en su desarrollo al Catecismo de Astete, designado como texto oficial por ambos Prelados.

Es muy recomendable para orientación y complemento de la preparación de los Maestros, el «Compendio del Catecismo», publicado por Pío XI—1,85 ptas. ejemplar—, donde está incluído el «Catecismo mayor», de admirable exposición, y en el que se contiene la explicación con intensidad y amplitud más que necesarias.

Como texto de Historia Sagrada, puede aconsejarse el siguiente: Businger.—«Compendio de Historia Bíblica o narraciones del Antiguo y Nuevo Testamento».—3,50 ptas.

Para ampliación de las normas metodológicas, se consultarán estas obras:

Manjón, A.—«El Catecismo como asignatura».—0,75 ptas.

Ríus, A.—«Procedimientos para la enseñanza de la Doctrina cristiana e Historia Sagrada».—2,50 ptas.



LENGUA CASTELLANA



PRECEPTOS LEGALES



«Los Maestros tendrán presente que el objeto a que deben aspirar los discípulos, en la clase de escritura, es el de adquirir una forma de letra igual, limpia, legible y agradable a la vista, sin especiales adornos, y llegar a escribir con claridad, soltura, expedición y ortografía lo que se les dictare...»

(Rg. de 26 de noviembre de 1838.-Ya derogado.-Art. 73.)

«La escritura tenderá a dar al alumno un tipo de letra "clara y corriente, y los ejercicios, más que en la copia de muestras o en el dictado de párrafos tomados al azar, se aplicarán a la redacción de cartas, recibos, facturas, instancias sencillas y documentos de uso frecuente o probable para los alumnos, procurando que lleguen a redactarlos ellos mismos y que se habitúen a llevar un cuaderno de notas diarias, donde apunten, con libertad de expresión, los asuntos que más les interesen.

El maestro tendrá siempre presente, al enseñar esta materia, que la escritura es un medio de expresar graficamente las ideas, y que sirve de muy poco hacer una letra muy bonita, si el que la posee carece de ellas y de toda iniciativa para redactar y para hacer apropiado uso de las palabras escritas.





ARA enseñar la Lectura, Escritura y Gramática, debe procederse simultáneamente, cultivándose en

la escuela desde el primer momento.

II. No hace falta poner libros en manos de los niños para que aprendan a leer y escribir, siendo suficiente con uno que oriente al Maestro. Son, en cambio, de imprescindible necesidad, las pizarras y encerados.

III. Para el estudio de los signos alfabéticos, debe partirse del conocimiento de la palabra, pasando luego al de la sílaba y después a la letra.

IV. Las palabras que en estos ejercicios se empleen, significarán cosas muy conocidas por los niños. V. No se enseñará una letra mientras no sea bien conocida otra, y para aprendei las vocales se seguirá el orden de su menor a mayor dificultad de trazado: o, i, a, u, e.

VI. Se procurará que las palabras que vayan aprendiendo a escribir y leer, puedan relacionarse, formando expresiones sencillas, cuya complejidad irá aumentando gradualmente.

VII. Antes de escribir en papel, deben hacerlo mucho en pizarras y encerados. Se proscribirán en absoluto los papeles pautados con muestra, usándose al principio papel simplemente rayado, en el que escribirán con lápiz, hasta adquirir la soltura necesaria para hacerlo con pluma. Cuando se haya adquirido cierta destreza, sólo se usará papel blanco.

VIII. Se tenderá a la adquisición de un tipo de letra cursiva, clara. Como complemento, podrán aprender algún carácter caligráfico, (en cuya enseñanza tendrá perfecta cabida el papel pautado), dando preferencia a la letra española.

IX. Los libros de lectura deben elegirse entre los de lenguaje muy claro y de tipo nunca menor del diez. Se procurará variarlos con frecuencia, para que no pierdan interés los escolares.

 Toda lectura deberá ir acompañada de resúmenes y comentarios. XI. En todas las escuelas debe formarse una biblioteca escolar circulante, regida con cierta independencia por los mismos niños.

XII. Conviene que se acostumbren los es-

colares a manejar el Diccionario.

XIII. Deben cuidarse mucho los ejercicios de redacción. Como temas se aprovecharán las excursiones, trabajos agrícolas de la estación, redacción del diario de clase, etc.

XIV. Para enseñar la Ortografía, debe procurarse que el niño vea siempre las palabras bien escritas, alternándose con los ejercicios

precitados los de dictado y copia.

XV. La finalidad de la enseñanza de la Lengua castellana, debe radicar en la capacitación de los escolares, para que comprendan claramente el lenguaje de los demás, y puedan expresarse, hablando y escribiendo con la corrección necesaria para que se les entienda. A esta obra de formación intelectual estará supeditado el conocimiento gramatical que se procure.

Cuestionario

- I. Distinguir y completar oraciones y frases.
 - 1.—Oraciones afirmativas y negativas.-Conversión de unas en otras.
 - 2.—El punto final y la letra mayúscula.
 - 3.-El acento.
- II. Sujeto y predicado.
 - 1.—Distinganse en ejemplos. Completar oraciones en que falten uno u otro.
 - 2.—Sustantivo y verbo.
 - a.—Modificativos del sustantivo: Adjetivo.
 - b.—Modificativos del verbo: Adverbio.-Sus clases.

III. Complementos del verbo.

- 1.—Ejercicios para completar oraciones en que falten los complementos.
 - Enlace de palabras y oraciones.—Conjunciones.

IV. Partes de la oración.

- 1.—Sustantivo.
 - a.-Nombre propio y común.

- b. Ortografía de los nombres propios.
- c.—Nombres colectivos.
- d.—Exámenes de series de palabras de la misma raíz.
 - e. Género y número de los nombres.

2.—Adjetivo.

- a.—Cualidades de las cosas.-Calificativos y determinativos.—Ejercicios.
- b.—Concordancia del adjetivo con el sustantivo.
- c.-Palabras, sílabas y letras.

3.—Artículo.

a.—Clases de artículo.—Diferencias y ejemplos.

4.—Pronombre.

- a.—Personas que intervienen en una conversación.—Palabras que reemplazan a los nombres de quien habla, del que escucha y de quien se habla.—Plurales.
- b.—Pronombres usados como sujetos o como complementos.
 - c. División de los pronombres personales.

5.—Verbo.

- a.—Momentos en que puede ejecutarse una acción.—Tiempos absolutos.
- b.—Tiempos y personas.

- c.—Concordancia del verbo con el sujeto.
- d.—Modos indicativo, imperativo, potencial y subjuntivo.—Idea de la conjugación irregular.
- e.-Formas activa y pasiva.

V. Acentuación.

- 1.-Sílabas en que carga el acento.
- Palabras agudas, graves y esdrújulas. Reglas para la acentuación.

Material

Poco es el material que, de un modo especial, puede aconsejarse en esta materia, puesto que puede quedar reducido a colecciones de letras movibles y en relieve sobre superficies lisas (véanse las obras de María Montessori), y a libros de Literatura española, entre los que no deben faltar los que a continuación se especifican:

Cervantes.—«Don Quijote». Garcilaso de la Vega.—«Eglogas». Fr. Luis de León.—«La perfecta casada».

Bibliografía.

Por ministerio de la ley, es texto obligado de Gramática en las escuelas nacionales, el de la Real Academia Española, al que puede hacerse extensiva la apreciación formulada al tratar de los Catecismos.

Este cuestionario se adapta al primer grado de la Gramática que figura en la «Edición económica de textos modernos para la escuela primaria», editada por la casa Seix Barral Hermanos, de Barcelona (0,65 ptas.), siendo conveniente que los Maestros tengan como guía la obra extensa, escrita por M. de Montoliu, publicada por la misma casa (3 tomos graduados a 2,25, 2,75 y 4,00 ptas. cada uno, respectivamente). Basta con adquirir el primero.

Es muy recomendable la obra «Nociones de Lengua Castellana», por D. Rufino Blanco (0,60 pesetas), con numerosos ejercicios muy bien graduados. Tiene libros del alumno y el Maestro.

Pueden, además, ser de gran utilidad las obras siguientes:

Legouvé, E.—«El arte de la lectura».—3 ptas. Blanco, Rufino.—«Arte de la lectura».—5 pesetas. Homs, E.— · Cartilla · (Seix).—2,50 ptas.

Llorca, Angel.—«Leer escribiendo» 1.ª y 2.ª parte.—0,75 ptas.

Llorca, Angel .- · El primer año de lengua-

je, ... 5 ptas.

Rayas.— Método de enseñanza de la lectura por la escritura.—1,60 ptas.

Martínez Mier.—«Método de ortografía es-

pañola. - 7 ptas.

Miranda Podadera.— Ortografía práctica.. 4,50 ptas.

Casas, José de. — Ortografía práctica».-! pe-

seta. .

Para ampliar el estudio metodológico de la materia, véanse:

Rodríguez García, G.—«Metodología didáctica de la Lectura».—3 ptas.

Martí Alpéra.— ¡Cómo se enseña el idioma» (Pub. de la «Revista de Pedagogía».—1 pta.

Brackembury, L.—«La enseñanza de la Gra-

mática» (La Lectura).—3 ptas.

El «Nuevo Diccionario» de la Academia vale 40 ptas, coste excesivo para nuestras escuelas. En su defecto, puede aconsejarse el de Alemany Bolufer, J.—«Diccionario enciclopédico ilustrado de la Lengua española».—20 ptas.

ARITMETICA



PRECEPTOS LEGALES

2

«La Aritmética, desde que el alumno sepa leer y escribir cantidades, se enseñará por medio de problemas variados y concretos, huyendo de los ejercicios con cantidades abstractas, reduciendo las reglas a lo absolutamente preciso y de forma que no haya una sola de esas reglas que no sea comprobada en los problemas y que el alumno no sepa practicar, aunque no acierte a repetirla de memoria. El maestro pondrá un gran cuidado en la elección de problemas; éstos deberán ser cuestiones prácticas de la vida. con datos reales, tomados, por ejemplo, de las estadísticas de la producción, intereses y préstamos, etc., aplicándose a las cuestiones de compras y ventas que sean más comunes entre los alumnos o en la población; a demostrar las ventajas del ahorro, aunque sea muy pequeño, cuando es asiduo; a calcular lo mucho que se pierde con la ociosidad; a patentizar el peligro de préstamos usurarios; a determinar los beneficios del buen cultivo agrícola, calculando, por separado, con datos reales el aumento de gastos que el buen cultivo produce en labores, en abonos y en semillas selectas, y el aumento de cosechas, etc. El Maestro huirá de proponer problemas a bulto en que entren cantidades fabulosas por lo grandes, y precios o datos notoriamente exagerados. La Aritmética, aplicada a los múltiples actos de la vida, ofrece, con los resultados indiscutibles de sus problemas, poderosos medios educativos para impulsar a los hombres hacia el ahorro, la economía, la laboriosidad y el progreso agrícola e industrial, y el maestro debe aprovechar esos recursos para realizar su labor educativa».

(Apartado 2.º del art. 17 del R. D. de 4 de octubre de 1906).





s menester, en la enseñanza de la Aritmética, más que en la de ninguna otra materia, funda-

mentar bien los conocimientos de cade lección antes de pasar a la siguiente.

- II. Las clases de Matemáticas deben darse en las primeras horas de la mañana, dedicando los primeros minutos de cada una al cálculo mental.
- III. Más que al conocimiento teórico o a la habilidad práctica, debe tender la enseñanza matemática a acostumbrar a los alumnos a razonar.
- IV. Se operará siempre con números de valor concreto y de magnitud reducida, para

que sean asequibles a las inteligencias infantiles.

V. Se concederá mucha importancia al cálculo mental, a los problemas y al estudio y conocimiento práctico del Sistema Métrico decimal, multiplicando los ejercicios y dando muy poca teoría.

VI. En el razonamiento matemático se dará preferencia al método de reducción a la unidad, sobre el de proporciones, que inclina a la meca-

nización.

VII. Se procurará que los niños, al abandonar la escuela, sepan manejar a conciencia las cuatro operaciones; pues aunque no posean otros conocimientos, están en condiciones de asimilárselos rápidamente.

VIII. Al menos inicialmente y por procedimientos empíricos, de que se dará idea al tratar del material, conviene enseñar la numeración y las cuatro operaciones fundamentales al mismo tiempo.

Cuestionario

- Contar, escribir y hacer operaciones con los números 0, 1, 2, 3. 4 y 5.
 - 1.-Con monedas: Peseta y duro.
 - 2.-Midiendo longitudes: Metro.
 - 3.-Midiendo áridos y líquidos: Litro.
 - 4.—Pesando: Gramo y Kgm.
- Conocimientos y operaciones con los números 6, 7, 8 y 9.
- III. La decena.
 - Ejercicios de composición y descomposición.
 - 2.—Dm.—Dl. y Dg.

IV. Décima.

- Decimas de 0'1 a 1.—Ejercicios de composición y descomposición.
- 2.—El dm.—dl.—dg. y las monedas de diez y veinticinco cénts.

V. La centena.

- Ejercicios de composición y descomposición.
- 2.—Hm.—Hg.—Area.—Monedas de oro.—Biletes de 100, 50 y 25 ptas.

VI. Centésima.

- 1.—Centésimas de 0'01 a 0'1.—Ejercicios.
- 2.—El cm.—cl.—cg.—m.² y dm.² .—Céntimo de peseta.
- VII. Multiplicación y división (estudiadas como suma y resta abreviadas y combinando los elementos ya conocidos).

VIII. El Millar.

- 1.—Ejercicios con las cuatro operaciones.
 - 2.—Km.—Kl.—Kg. (Tm. y Qm.)—m.3 —Billetes de 1.000 y 500 ptas

IX. Milésima.

- 1.-Milésimas de 0'001 a 0'01.-Ejercicios.
- 2.—El mm.— $dm.^3$ —ml. y mg.
- X. Problemas en que, por separado y combinadamente, se apliquen los conocimientos adquiridos.
- XI. Escritura y lectura de números mayores de 10.000.
- XII. Id. fd. de los menores de 0'001.
- XIII. Sintesis del Sistema Métrico Decimal.
- 1.—Unidades principales.
 - 2.—Múltiplos.

- 3.—Submúltiplos.
- 4.-Unidades usuales.
- 5.—Reducciones y valoraciones.

XIV. Idea del tanto por diez, por ciento y por mil.—Aplicaciones.

Material

Es absolutamente indispensable que toda escuela tenga la colección de pesas y medidas del Sistema Métrico; pero siendo imposible, dada la penuria de las escuelas, el adquirir una vitrina completa, se procurará ir comprando los distintos objetos en presupuestos sucesivos.

Como procedimiento empírico de excelentes resultados en muchas escuelas de la Zona y asequible en todo momento, se recomienda el cortar unos 250 palitos de diez cms. de longitud y de medio de diámetro, que se distribuirán en veintidós haces de diez palitos, sujetando debidamente cada uno por una cuerda, y diez de éstos en otro mayor. De este modo quedan treinta palos sueltos, que sirven para el estudio de las operaciones fundamentales con números menores de diez.

Cuando se llegue a esta cifra, se utilizará uno de los haces pequeños, que en todo momento se verá integrado por diez palos. Entre diez y diez y nueve se usará un haz y nueve palos, y así se seguirá desarrollando el sistema, del cual un Maestro competente puede sacar inesperados progresos, puesto que, al mismo tiempo, pueden aprenderse la numeración y las cuatro operaciones fundamentales.

Bibliografía

Este programa de Aritmética está inspirado en una obra extranjera, escrita por S. Minet y L. Patín, y adaptada a las necesidades de España por M. de Toro y Gómez. Se titula «Curso práctico de Aritmética, Sistema métrico y Geometría», y consta de tres partes, siendo la mejor hecha el Curso elemental, que es la que se recomienda (2,50 ptas).

La obra está desarrollada en dos ciclos, que comprenden, respectivamente, las operaciones fundamentales con los números enteros y con los decimales, figurando el primero en las páginas de la izquierda del libro, y el segundo en las de la derecha, guardándose entre ambos un perfecto paralelismo en el desarrollo.

La base del libro descansa en ir graduando la adquisición de los conocimientos, siguiendo la complicación ratural que significa la introducción de un nuevo número de la serie. Así,

para aprender cualquiera de las operaciones fundamentales, se parte de la cifra 1, y con ella se resuelven rudimentarios problemas, siguiendo la misma marcha combinando el 1 y el 2, y así sucesivamente.

Este sistema constituye una gimnasia mental de valor indudable, que pone a los niños en condiciones de desarrollar y completar con facilidad, más tarde, su cultura matemática. Es lema de la obra, que puede hacerse extensivo a la enseñanza de la materia, el siguiente: «Muy poca teoría, muchos ejercicios».

Hay libro del Maestro con la solución de todos los problemas, lo cual facilita la obra de aquéllos. En caso de necesidad, puede adquirirse el Curso medio, que ya no está tan bien hecho como el elemental. (Editor: Fernando Nathan.—Rue de Condé, 118, París).

Para completar el estudio metodológico, puede acudirse a las obras siguientes, que es fácil procurarse:

Rodríguez García, G.—«Metodología didáctica de la Aritmética» (3 ptas.)

Comas, Margarita. — «Cómo se enseña la Aritmética y la Geometría» (Publicación de la «Revista de Pedagogía». 1 pta.

seroperango en en en primeir un versiones un lambon sile encre la minima de la unique en la memoral primeira establica en establica en encrena en per la relativa de la establica de la minima encrena en la del del minima de la companya en la minima de la companya en la del del minima de la companya en la companya en

Il inversationers, and nearly non-version of it is solice and a solice of a so

at supply one is not recently to produce the solution of a country of the standard of the solution of a country of the solution of the solutio

- PV4, noticelof stati, oterfies twisted mquies (4) / H26k 28 2000, annual outs, naturally, natibuses (4) / control of the control of the

Partit Brank Roy Return Roll (1997) Partition of April

Contes, Alerstander - es vero su cuscas, in Préligeries y la Europeries (Politicación de la Révista de Peringogras, i pra

GEOGRAFIA E HISTORIA



AIROTZIH H. AIRARDORD







омо las Ciencias físico-químicas у naturales, la Geografía es ciencia de observación у se presta

admirablemente a interesar a los niños en averiguar por sí mismos el por qué de los fenómenos.

II. Por este motivo, debe comenzar su estudio por el de la escuela y la localidad, y aprovechar cuantos accidentes y fenómenos geográficos se ofrezcan, para explicar las lecciones intuitivamente.

III. Deben proscribirse, en absoluto, las listas y enumeraciones de accidentes geográficos, y tener siempre muy en cuenta que la Geografía es ciencia que estudia las relaciones recíprocas entre el hombre y el medio en que habita. En este sentido, se dará preferencia a la Geografía humana, principalmente en su aspecto económico.

IV. Las excursiones, el levantamiento y trazado de planos, mapas y croquis, por deficientes que sean, la construcción con tierra o barro de mapas en relieve, los ejercicios de orientación, etc, son medios insustituíbles en la enseñanza de esta materia.

Cuestionario

I. La escuela.

- Su forma, dimensiones y representación gráfica.
- 2.—Relación entre el plano y la realidad: Idea de la escala.
 - 3.—Orientación de la escuela.

II. El pueblo.

- 1.—Los alrededores de la escuela.
- 2.—Estudio de la localidad (calles, comercios, industrias, ríos, montes, costumbres, etcétera).
- 3.—Término municipal.

III. La comarca o región.

- 1.—Vías de comunicación del pueblo con los limítrofes.
 - Naturaleza del terreno y clima de la región.
 - 3.-Producciones y medios de vida.
 - Mejoras que podían introducirse (pantanos y canales, explotaciones, cultivos modernos, comunicaciones, etc.)

IV. La Tierra y los astros.

- 1.—Los astros en el espacio.
- Curso aparente del Sol, la Luna y las estrellas. El sistema solar. Los eclipses.
- 3.-Movimientos de la Tierra.
 - a.-Rotación de la tiera: El día y la no-
 - b.—Movimiento de traslación: Las estaciones.
- 4.—Pruebas de la redondez de la Tierra.

V. Geografía física.

- 1.--Parte sólida.
 - a.—Proporción y distribución de tierras y mares.—Continentes.
 - b.—Relieve e hidrografía terrestres: Su influencia en el clima.

- 2.—Parte líquida.
 - a.-El mar y los océanos.
 - b.—Olas, mareas y corrientes.
- 3.—La atmósfera y sus fenómenos.
 - a. -- Lluvia, granizo, rocío, nubes.
 - b.-Rayo, relámpago, trueno.
 - c .- Aire, viento, brisa, huracán,
 - d.-Fuegos fatuos, arco iris.

VI. Biogrografía y Geografía económica.

- Distribución geográfica de vegetales y animales en la Tierra.
- 2.—Geografía humana.
- 3.—Breve estudio de las partes del Mundo, especialmente de Europa y América.

VII: España.

- Posición en el Mundo y consecuencias que de ello se derivan.
- Las grandes regiones naturales de España y su valor económico.
 - a.-Meseta central.
 - b.—Región septentrional.
 - c .- Valle del Ebro.
 - d.-Región mediterránea litoral.
 - e.-Valle del Guadalquivir.
- 3.—Síntesis de los sistemas orográfico, hidrográfico y climatológico.

4. — Geografía política.

a.—Gobierno central.

b.—Las provincias.

c.—Partidos judiciales y ayuntamientos.

5.—España y sus riquezas naturales.—Porvenir económico.

6.-Movimiento comercial de España.

 Relaciones espirituales con Portugal y América.

8.—La instrucción pública en España.

9.—España y sus colonias.

Material

La evolución del concepto de Geografía y la consecuencia derivada de su enseñanza, ha venido a dar excepcional interés a la cuestión del material, que en alguna parte—mapas y esferas—resulta imprescindible.

Toda escuela debería tener el siguiente ma-

terial geográfico:

1.º—Plano de la escuela, en el que se representen las mesas, bancos y cuantos objetos haya en la clase y sus dependencias y puedan proyectarse sobre él, a escala no menor de 1:50.

2.º-Plano del pueblo.-Escala variable, según la importancia, teniendo presente que, cuanto más pequeño sea el grupo de población, aquélla debe ser mayor, llegando, incluso en las grandes poblaciones, a ser conveniente tener el plano del barrio o distrito en que esté situada la escuela.

- 3.º—Mapa de la región o comarca en un radio de unos 10 Kms.—Escala de 1:50.000.
 - 4.º-Mapas físico y político de España.
 - 5.º-Mapas físico y político de Europa.
- 6.º—Mapas políticos de las diversas partes del Mundo.
- 7.º—Esfera terrestre con meridiano y circunferencia ecuatorial graduados.

El primero debe levantarlo el Maestro en colaboración de sus alumnos. Los que se indican en los apartados 4.°, 5.° y 6.°, es necesario comprarlos—recomendándose la colección de Vidal de la Blache y Torres Campos, por ser los más claros y pedagógicos—, y en cuanto a los 2.° y 3.°, sólo pueden hacerse, por ahora, croquis por los Maestros, hasta que el Instituto Geográfico y Estadístico, encargado de formar los planos de las poblaciones y de los términos municipales y el Mapa topográfico Nacional, a escala de 1:50.000, vaya publicando las hojas correspondientes a la provincia de León (que son cuarenta y tres), de la que sólo han aparecido, la 194, llamada de «Santa María del Pára-

mo»; la 231, «La Bañeza», y la 232, «Villamañán» (1), aunque están efectuados los trabajos de campo en gran parte de la provincia. Cada una de estas hojas se vende al precio de tres pesetas, en Madrid, Oficinas del Instituto (Ministerio de Instrucción Pública), pero pueden procurarse por mediación de cualquier librero.

Los mapas que existen de la provincia, no son recomendables. El más claro es el de la Jefatura de Obras públicas, que no trata la orografía y, además, contiene errores hasta en la parte de carreteras.

Lo mejor que se ha hecho con carácter general en cartografía leonesa, es el «Mapa Militar Itinerario», que edita el Depósito de la Guerra, aunque contiene algunos errores y no trata tampoco la altimetría. La provincia de León está totalmente publicada, figurando en cuatro hojas que comprenden los sectores NO. (hoja 13), NE. (hoja 14), SO. (hoja 23) y SE. (hoja 24). La escala es de 1:200.000, y el precio de cada hoja dos pesetas. Sirven, aproximadamente, para la separación de las hojas, el paralelo de Astorga y el meridiano del Puerto de Pajares,

⁽¹⁾ En el apéndice figura una relación alfabética de los pueblos de la provincia incluídos en estas hojas, señalándose el número de la o las que es preciso adquirir.

con cuyos datos pueden saber los Sres. Maestros en qué hoja figura el pueblo en que residen. Los pertenecientes a la 5.ª Zona de Inspección, están totalmente en la núm. 13.

Para los Maestros bercianos, puede ser de gran utilidad el folleto publicado por D. Severo Gómez Núñez, titulado «El Bierzo», que, además, incluye la hoja núm. 13 del precitado Mapa. Este trabajo se publicó en el Boletín de la Real Sociedad Geográfica, de Madrid, y como tirada aparte en 1923.

Para uso exclusivo de los Maestros, se recomienda el Mapa de España y Portugal, a escala de 1:1500000, por C. Vogel, publicado por la casa Justus Perthes, de Gotha (Alemania), lo más perfecto que se ha hecho. Se vende en Madrid, a seis pesetas ejemplar, en papel.

El Instituto Geográfico tiene en curso de publicación un Mapa mural de España, de gran tamaño (escala 1:500.000) en nueve grandes hojas, de las que han aparecido ya las número cuatro, seis, siete, ocho y nueve. Presenta sobre todos los anteriores la ventaja de representar las curvas de nivel, de doscientos en doscientos metros. La provincia de León no está comprendida en ninguna de las láminas citadas.

Son de gran interés en la enseñanza geográfica, los mapas y esferas apizarrados y los mapas mudos, que sirven para contrastar los conocimientos adquiridos, siendo los más perfectos los de Sidow-Habenicht, murales y de grandes dimensiones, publicados por la casa Justus Perthes, de Gotha, y de los que basta tener el de la Península Ibérica, así como los mapas en relieve (hipsométrico-batimétrico), figurando en primera línea para España y Portugal el de Federico Botella, a escala de 1:1.500.000.

A base del «Mapa Topográfico Nacional» o de otro cualquiera que tenga curvas de nivel (para la provincia de León sólo puede citarse el que a escala de 1:100.000, acompaña a la obra titulada «Monographie des Picos de Europa (1), publicada por el conde de Saint-Saud, y que contiene las regiones de Caín, Valdeón y Sajambre), y por el procedimiento de superposición de cartulinas recortadas, siguiendo aquéllas, pueden formarse buenos mapas en relieve de la región o zona en que se viva. Para ello no hace falta sino esmero y paciencia.

Pueden ser de gran utilidad los gráficos de Geografía, de la casa Seix, que constan de tres cuadernos, siendo especialmente interesante el segundo, y vendiéndose a 0,85 ptas. el ejemplar, pudiendo decirse lo mismo de los cua-

⁽¹⁾ Paris, 1924.

dernos geográficos de la misma casa, de los que interesa sólo el referente a España, que cuesta 1,25 ptas y contiene diez mapas.

Se aconseja como medida de utilidad que no se adquieran nunca mapas barnizados, pues se ennegrecen con la luz. De todos modos, conviene tenerlos recogidos y exponerlos sólo cuando vayan a usarse, norma que puede hacerse extensiva a todas las láminas murales.

El "Atlas universal", por F. T. D., es el mejor de los publicados con destino a los escolares.—12 ptas.

Bibliografía

El presente cuestionario no se adapta totalmente a ninguna obra. Se encontrará, no obstante, lo necesario para desarrollarlo en los libros siguientes:

Geografía física y astronómica.

Geografía de Europa.

Geografía de América, Asia, Africa y Oceanía.

Geografía de España y Portugal.

Historia de la Tierra. (Resumen de Geología y Paleontología).

Todos ellos pertenecen a la «Edición económica de textos... para la escuela primaria», edi-

tada por la casa Seix Barral Hermanos, de Barcelona. Precio, 0'65 pesetas ejemplar.

Es conveniente tener como ampliación de

los anteriores, las obras siguientes:

Dantín Cereceda, Juan.—Resumen fisiográfico de la Península Ibérica.—(Publicación del Museo de Ciencias Naturales). Obra agotada, pero de la que se ha prometido una nueva edición.

Vila, Pablo.—Geografía física y astronómica.

(Seix Barral).—3'50 ptas.

Palau Vera, Juan. — Geografía universal. (Seix Barral). —3 ptas.

Palau Vera, Juan.—Geografía de España y Portugal. (Seix. Barral).—3 ptas.

Giner, Gloria. — Geografía (Calleja). — 0'75

pesetas.

Herbertson, H. J. y F. D.—Geografía humana. (Seix Barral).—3'75 ptas.

Dantín Cereceda, Juan.—Ensayo acerca de las regiones naturales de España.—(Publicación gratuita del Museo Pedagógico Nacional).— Interesa sólo el estudio preliminar acerca del concepto de región natural.

Si desease ampliarse el estudio metodológico de esta materia, puede recurrirse a las siguientes obras:

Beltrán y Rózpide, Ricardo.—La Geografía y su enseñanza.—3 ptas.

Dantín Cereceda, Juan.—Cómo se enseña la Geografía. (Publicación de la Revista de Pedagogía).—1 pta.

Azpeurrutia, José María.—Orientaciones para la enseñanza de la Geografía.—0'50 pesetas.

Gibbs, Levasseur, Sluys.—La enseñanza de la Geografía. (La Lectura).—3 pesetas.

Sluys.—Cosmografía y su enseñanza. (La Lectura).—5 pesetas.

Martí Alpera.—Programas escolares.—Geografía.—3 pesetas.



HISTORIA



HISTORIA



L fin de la enseñanza de la Historia en la escuela primaria, es inculcar en el niño el sentido histórico de la vida dándole una idea clara de la evolu-

de la vida, dándole una idea clara de la evolución de la Humanidad, en sus diversos aspectos.

II. En la primera infancia hay que cultivar la afición por los cuentos, de donde se puede pasar hábilmente al estudio histórico que, en sus comienzos, debe ser tan atractivo y grato a los niños como aquéllos.

III. Esta transición es fácil mediante el estudio de biografías de personajes representativos, que han de ser colocados para la más exacta comprensión, en el ambiente de su época, estudiando con brevedad la civilización. Para la Historia de España pueden servir como tipos los de Viriato, Sertorio, Wamba, El Cid, Abderramán III, Colón, Hernán Cortés, Cervantes, Godoy, El Empecinado, Espartero, Prim, Castelar, Galdós y Ramón y Cajal.

IV. Lo típico de los hechos sociales, estudiado en la época o épocas de apogeo cultural, debe procurar la materia para la nueva orien-

tación.

V. Cada época o monumento histórico que se estudie, debe compararse con el actual y los ya estudiados, analizando sus diferencias.

VI. Conviene aportar en las lecciones material gráfico adecuado, siempre que no sea posible presentar o visitar los restos o antigüedades que en la región se conserven. Este material puede reducirse a dibujos esquemáticos en el encerado, que trasladarán los niños a sus cuadernos respectivos, lecturas históricas etc.

VII. La cordialidad espiritual del Maestro, hará de cada lección algo inquietante que obre de modo perdurable sobre la conciencia infantil.

VIII. Es preciso desterrar en absoluto las listas de reyes, batallas, etc., sin importancia para el fin señalado y que sólo constituyen un recargo para la memoria.

IX. Las fechas deben reducirse a las fundamentales, tomando unas cuantas como puntos de referencia para referir las demás en antes y después.

Cuestionario

- Lo que se sabe de los hombres primitivos.—
 La Cueva de Altamira.
- Los primeros pobladores históricos. Civilización ibero-celta.
- III. Colonización fenicia y su influjo en España.
- IV. Influencia de la cultura helénica en la Península.
- V. España romana.
 - 1.—Período de conquista.—Luchas con Cartago y los naturales.
 - Epoca de asimilación.—Sertorio.
 a.—Instituciones y cultura romanas.
- VI. España visigoda.
 - 1.—Wamba.—Cívilización visigoda.
- 2.—La decadencia y la invasión sarracena.
- VII. España musulmana.
 - 1.-Abderramán III y Córdoba.
 - 2. Civilización árabe.
- VIII. España cristi ana.
 - 1.—Fernando III.
 - 2.- Jaime I.

- 3.- Civilización de los reinos cristianos.
- IX. Los Reyes Católicos.
 - Expulsión de los árabes.
 - 2.—Descubrimiento de América.
 - Instituciones que se deben a los Reyes Católicos.
- X. Felipe II y su época.
 - 1.-Colonización en América.
- XI. Carlos III.—(Ojea da ligera al tiempo comprendido entre esta época y la precedente, y acontecimientos trascendentales que durante ella tuvieron lugar).
- XII. Las Cortes de Cádiz: Acontecimiento trascendental que las ocasionó.
 - Causas que ocasionaron la decadencia española.
 - Lucha por la renovación del régimen político.
- XIII. Tiempos actuales.
 - Acontecimientos de interés ocurridos desde las Cortes de Cádiz hasta la fecha.
 - 2.-Renovación de España.
 - 3.—Significación universal y porvenir que a España corresponde por sus condiciones naturales y el esfuerzo y trabajo de sus hijos.

Material

Es la provincia de León museo inagotable, que brinda material abundante para la enseñanza histórica, recursos que deben utilizarse sacando de ellos todo el partido posible.

Son frecuentes los restos ibéricos localizados en los numerosos castros o corones (1); los romanos, que afloran por doquier (en ciudades como Astorga, León, Lancia, Bergidun, etc.) mansiones como Navatejera; calzadas, estudiadas por Blázquez y Sánchez Albornoz, puentes, cerámica etc.; mozárabes en algunas iglesias, joyas de su estilo (San Miguel de Escalada, Peñalba de Santiago, Santo Tomás de las Ollas); románicos, góticos y tantos otros más o menos ignorados que se conservan por todos los pueblos en sus iglesias y casas particulares, y que bien aprovechados, han de procurar la base para hacer de la lección de historia algo que reviva pasadas edades y presente a los ojos de los niños la cultura de una época.

Con muchos objetos de los que aparecen en los castros y por el campo (molinos de mano,

⁽¹⁾ Véase la obra del P. César Morán.—«Por tierras de León».

hachas de piedra, bronce y hierro, fíbulas y anillos) se puede enriquecer el museo escolar. Cuando no, las colecciones y láminas de libros serán aprovechadas para hacer la enseñanza intuitiva.

Los mapas históricos, tan útiles en otros grados de la enseñanza, tienen poca aplicación en la escuela primaria, siendo suficiente que se refieran a los geográficos, los lugares que en las explicaciones se citen, con tanta más razón cuanto que los mapas de historia que pudieran recomendarse, están en alemán.

Bibliografía

No existe ningún manual que pueda satisfacer las necesidades de la enseñanza de la Historia en la escuela primaria, con la orientación que el presente cuestionario marca. Los Maestros pueden inspirarse en las obras siguientes:

Historia de España.

Historia Universal.

Historia del Arte.

Historia del Comercio.

Pertenecen todas a la «Edición económica...» de Seix (0,65 ptas. cada uno). Además, no deben faltar en su biblioteca:

Malet, A. e Isaac, J.—«Oriente» (3,25 ptas.)—
Grecia» (3,25).—«Roma» (3,25).—«Edad Media» (id.).—«Tiempos modernos» (5,50 ptas.)—
«Epoca contemporánea» 1.ª y 2.ª parte (3,25 pesetas cada una).

Como ampliación, pueden aconsejarse:

Altamira y Crevea, Rafael.—«Historia de la civilización española» (Manuales Gallach).—4 pesetas.

Altamira y Crevea, Rafael.— Historia de España y de la civilización española».— 4 tomos.— 40 ptas.

El estudio metodológico se hará recurriendo a los tratados que a continuación se indican:

Altamira.—«La enseñanza de la Historia».— 5 ptas.

Lavisse, Monod, Altamira, Cossío.—«La enseñanza de la Historia».—3 ptas.

Miró, J.— La enseñanza de la Historia en la escuela».—2,50 ptas.

Sanjuán, T.—«Cómo se enseña la Historia». Publicación de la «Revista de Pedagogía».-1 pta.

Nales.— El estudio y la enseñanza de la Historia. — 5 ptas.

- (cate that enters 0. A consider a stand - (cate black or est to reach - (cate or account - (cate black or accordant expension of a cate of the CC shortes be a second described where the CC of the cate of

community with a conjection of high 13 conjection of the conjectio

The second of the second secon

The state of the s

DERECHO



PRECEPTOS LEGALES

«Los rudimentos de Derecho y educación cívica, se explicarán con toda preferencia y amplitud en las clases de adultos, exponiendo nociones de nuestras instituciones iurídicas fundamentales y del espíritu progresivo que las informa, exponiendo la función importante del sufragio universal y el deber social en que estamos todos los ciudadanos de hacer uso del voto en conciencia, pues por esa función somos llamados todos a la gobernación del Estado: dando idea de las principales contribuciones y tributos, y del servicio militar, con los razonamientos que demuestran la necesidad de todo ello para la seguridad de la nación y del orden público, y para disfrutar de los servicios que tiene organizados el Estado; estableciendo los fundamentos principales a que obedece la institución del Jurado y los deberes que nos impone; la razón de la propiedad, su necesidad para el orden y progreso de la nación y los delitos contra ella; el fundamento de la libertad humana y las formas como la garantizan nuestra Constitución y nuestras leyes, y cómo la quebrantan cuantos ejercen coacciones y se oponen, por ejemplo, a la libertad del trabajo, etc.

Esta asignatura, más que al conocimiento del detalle de muchas leyes, ha de tender a despertar en los alumnos el espíritu progresivo de nuestras instituciones jurídicas y sociales; el convencimiento de su conveniencia para todos, y la necesidad de practicarlas y de respetarlas; ha de tender, en suma, a formar buenos españoles. Como ya se ha dicho, los ejercicios de lectura deberán hacerse en libros que desarrollen estas ideas.»

(Caso 3.º del art. 17 del R. D. de 4 de octubre de 1906.)





NA finalidad congruente con la enseñanza de la Historia, es la de esta materia: dar a conocer la

organización social presente, con miras a su mejoramiento.

Il. Hay que partir del ambiente social que rodea al niño, para pasar en sucesivas ampliaciones al conocimiento de la nación, con sus organismos.

III. Precisa desarrollar el espíritu de sociabilidad infantil y su tendencia a los juegos colectivos. Teniéndolo en cuenta, hay que dejarles que se busquen y ayuden en el trabajo escolar; que coleccionen grabados y fotografías, cooperando a formar series debidamente clasificadas; que se asocien para asuntos escolares y elijan sus juntas directivas, ejercitando el derecho del voto y elaboren colectivamente sus reglamentos e impongan sanciones a los contraventores.

- IV. El Maestro debe procurar inhibirse más que actuar. Una observación cuidadosa y la intervención en casos extremos o cuando los alumnos la reclamen, bastaría. El problema estriba en dejar en la máxima libertad al niño y que no se sienta constantemente cohibido por una voluntad superior. Que se abra paso en su espíritu el convencimiento de que la vida del individuo es tanto más grata, provechosa y mejor, cuanto más nutrida esté de nobles ideales y más fuertes sean los lazos de solidaridad que le unan a la colectividad.
- V. Faltaría una base firme a la educación cívica del niño, si no se cultivase en él el sentimiento de solidaridad humana que, borrando diferencias convencionales, debe unir a todos los hombres.
- VI. Lecciones y comentarios ocasionados con motivo de sucesos de actualidad local—concejo, elección de Ayuntamiento, cobranza de impuestos—; lecturas y conversaciones sobre asuntos de interés nacional, expuestos en la prensa diaria; la formación y estudio de estadisticas, etc., completarán el ciclo de esta ense-

ñanza, brindando amplio campo al Maestro para despertar y fortalecer en los niños el espíritu ciudadano.

Cuestionario

- 1. La vida familiar.
 - Lo que se debe a la familia. Derechos del niño.
 - 2. Organizacion de la vida familiar.
 - 3.-Modo de contribuir a su bienestar.
- II. La escuela.
 - 1. Organización y régimen de la escuela.
 - 2.-Derechos y deberes del escolar.
- III. El pueblo.
 - 1.—Organización del pueblo.
 - 2.-Las autoridades.
 - a.—Modo de hacer el nombramiento.— Aptitud.
 - b.-Misión de las autoridades.
- Modo de contribuir al progreso del pueblo.
- IV. La vida social.
 - 1.—Ventajas que la comunidad proporciona al individuo.
- 2. División del trabajo.
 - 3.—Comparación entre la vida del hombre salvaje con la del civilizado.

- V. Agricultura, Industria y Comercio.—Modo de proteger su desenvolvimiento.
- VI. Los servicios de beneficencia.
- VII. Educación del ciudadano.
 - 1.—Centros en que se recibe.
 - Asistencia que el individuo debe prestar a esta obra.
- VIII. La Nación y el Estado.
 - 1.—Vínculos nacionales.
 - 2.—Emblemas del Estado español.
- IX. El poder legislativo.
 - 1.-Congreso y Senado.
 - a.—Nombramiento de estas Corporaciones.
 - b.-Diferencia en su significado.
 - Elección de Diputados.—Sufragio universal.
- X. Poder ejecutivo.
 - 1.—Formación del Gobierno.—Nombremiento de Ministros.
 - 2.—Gobernadores.
- Los partidos políticos.—Jefatura y propaganda.
- XII. Poder judicial.
- 1.—Tribunales de justicia. (Audiencias, Juzgados de instrucción, etc.)
 - 2.—Jueces y Magistrados.

XIII. Poder moderador.

1.-El Rey.

2.—Dinastía reinante.

XIV. Formas de Gobierno.

XV. Ingresos y gastos del Estado español.— Superávit y déficit.

XVI. Obligaciones de todo ciudadano en servicio de la Patria.

XVII. Constitución de 30 de junio de 1876.

1.—Deberes que impone a los ciudadanos.

2.—Derechos que les reconoce.

XVIII. Leyes complementarias.

1.—Código civil.

2.—Ley de asociaciones, etc.

XIX. La Sociedad de las Naciones.—Su finalidad e importancia.

Material

La vida social misma, en sus innumerables manifestaciones, es el material vivo que, con su ejemplo, presenta siempre motivo para renovar el interés de estas lecciones.

Sin embargo, como a la vida rural trascienden poco los hechos de caráctér internacional y aux muchos de los nacionales, puede utilizarse la prensa como vehículo de difusión.

Bibliografía.

Como orientación y para ser utilizada como lecturas en clase, la obrita mejor es «La educación del ciudadano», por J. Palau Vera (Editor, Seix Barral Hnos.)—3 ptas. También son estimables las siguientes:

Luzuriaga, L.—«Derecho». (Colección escolar Calleja.-Madrid).—0,75 ptas.

Franganillo, M.—«Lecturas cívicas comentadas. (Dalmau).—1,50 ptas.

Es una buena obra de conjunto el «Derecho usual», por A. Posada y otros (La Lectura), 10 pesetas, en la cual pueden documentarse los Maestros.

No deben faltar en las escuelas las leyes más importantes del Estado español, aunque sean usadas rara vez. Se aconsejan las ediciones de la editorial Góngora, de Madrid:

«Código civil español».—2 ptas.

«Código penal».—2 ptas.

Varias: «Constitución de la Monarquía» (1876), «Asociación, Extranjería, Orden público, etc.»—2 ptas.

GEOMETRIA



PRECEPTOS LEGALES



*Las nociones de Geometría se reducirán a los conocimientos puramente precisos para poder resolver los problemas de áreas y cubicación de mayores aplicaciones. Se harán ejercícios de agrimensura, sobre todo en las poblaciones agrícolas, procurando introducir en las costumbres las unidades agrarias del Sistema Métrico.»

(Art. 4.º del R. D. de 4 de octubre de 1906).





A Geometría tomará para su enseñanza, como punto de partida, el estudio de las formas elementales.

II. Los sólidos geométricos darán base para de ellos derivar el conocimiento de las figuras

planas, líneas y puntos.

III. Se enlazarán las enseñanzas de modo que unas sean consecuencia de otras. Así, conocida el área del cuadrado, se pasará a las del rectángulo, triángulo, polígono de más de cuatro lados y circunferencia, siguiéndose esta orientación en las demás cuestiones.

IV. Las clases tendrán un carácter eminentemente práctico, siendo las aplicaciones más importantes que pueden hacerse las de levantamiento de planos y medida de terrenos.

Cuestionario

- I. Cuerpos y figuras rectilineas.
 - 1.-El cubo.
 - a.-Estudio del cuadrado.
 - b.—Posición de las superficies: planos horizontales, verticales, perpendiculares, paralelos, etc.
 - c.—Angulos diedros, tiedros, etc.—Angulos planos y posición de las líneas.
 - d.—Estudio del rombo.
 - 2.-El paralelepípedo.
 - a.—El rectángulo.
 - b.—El romboide.
 - 3.—La pirámide.
- a.—El triángulo.
- b.—Pirámide truncada: trapecio y trapezoide.
 - 4.—Prisma.
 - a.—Polígono regular.
 - b.-Cálculo del área del polígono.
 - 5.—Poliedros regulares.
- II. Cuerpos y figuras curvilíneas.
 - 1.—Cilindro.

- a.—Circunferencia y círculo.
- 2.—Cono.
 - 3.—Esfera.
- a.—Superficies, líneas y puntos.
- 4.—Elipse, huevo y óvalo.
- III. Aplicaciones de la Geometria.
 - Reducción a escala y levantamiento de planos.
 - 2.—Nociones prácticas de agrimensura.

Material

Es de imprescindible necesidad la colección de sólidos geométricos, que no deben comprarse, sino ser construídos en la escuela, de papel o cartón, por los mismos niños.

Existen editadas una serie de cartulinas en que está estampado el desarrollo de todos los sólidos regulares e irregulares, a fin de recortarlos y ser armados. Puede recomendarse la colección de la casa Dalmau (21 hojas-4,50 ptas.) y la publicada en 25 láminas por Perlado Páez, de Madrid (0,30 ptas. cada una), siendo algunas de especial interés, por reproducir la descomposición de los poliedros regulares en pirámides, del prisma en tres pirámides, etc.

Es conveniente que los niños recorten las figuras geométricas, para lo cual no se requiere otro material que tijeras, cartón y papel.

Para las medidas de agrimensura, deben construirse unas cuantas miras y otros rudimentarios aparatos de medir ángulos.

Bibliografía

El presente programa está inspirado en la «Geometría» de Juan Palau Vera, editada por la casa Seix Barral Hnos., de Barcelona, 2,25 pesetas, de la que existe también edición económica.

Los Maestros pueden ampliar conocimientos con el «Tratado de Geometría», por Perlado — 11 ptas.

La bibliografía metodológica de esta materia es muy escasa, por lo que no se puede indicar una sola obra que, exclusivamente, se ocupe de tal asunto. Véase lo que se indica respecto a la enseñanza de la Aritmética.

CIENCIAS FISICO - QUIMICAS Y NATURALES



PRECEPTOS LEGALES



*Las nociones de ciencias físicas, químicas y naturales. se propondrán, en primer término, desarrollar el espíritu de observación de la naturaleza y dar la explicación sencilla de los principales fenómenos naturales, procurando a la vez combatir y refutar las preocupaciones falsas, asociaciones de ideas erróneas y aun supersticiones de los alumnos, y dar nociones prácticas de higiene. En las poblaciones rurales agrícolas, se darán explicaciones sobre clases de tierras, nutrición y desarrollo de las plantas, fundamentos de las prácticas agrícolas y del cultivo nacional. El maestro, en esta materia, más que al detalle y a la descripción de las operaciones, que ya debe conocer el alumno, tenderá a hacerles ver la razón o la sinrazón de esas prácticas, y más aún, a procurar que se despierte en él el deseo y el hábito de discurrir y de buscar en los hechos la causa y razón de los mismos. Los ejercicios de lectura... podrán hacerse también en libros de estas materias.»

(Art. 17 del R. D. de 4 de octubre de 1906.)





efiérase toda la fenomenología del contenido de las ciencias de la Naturaleza a un objeto único: el

medio físico que el niño estima fuera de sí. Cualquiera que sea la distribución que se adopte, deben aparecer agrupados todos los hechos y fenómenos naturales, ya sean geológicos, físicos o biológicos, en una superior unidad: la Naturaleza que, en los estudios de la escuela primaria, «no admite parcelación en cotos redondos e independientes» (1).

II. El conocimiento de la realidad física tiene su aspecto histórico, que se adapta perfecta-

⁽¹⁾ Lozano, E.—«La enseñanza de las ciencias físicoquímicas y naturales», pág. 19.

mente al desenvolvimiento del espíritu del niño. La ciencia ha pasado por diversas fases en su constitución, que no conviene olvidar en la determinación de los límites del programa escolar. La evolución de la ciencia es la acumulación de los esfuerzos humanos para vencer los obstáculos: el niño tendrá que vivir estos mismos esfuerzos para comprenderlos y crear su ciencia.

III. La tendencia natural del niño a interesarse en averiguar el por qué de las cosas, ofrece desde los primeros años, ocasión de cultivar las Ciencias físico-químicas y naturales, que se orientarán hacia la finalidad de desarrollar su espíritu de observación, acostumbrándole desde el principio a buscar la causalidad de los hechos.

Se procurará que los mismos niños, ante ellos, se expliquen las causas que los producen, formulando una hipótesis. Aunque ésta sea errónea, será aceptada por el Maestro como provisional, pero inmediatamente le dirigirá de tal modo, que el mismo niño pueda convencerse de su equivocación. En este proceso radica el gran valor formativo de estas Ciencias.

IV. Las materias de que se trata, deben estudiarse siempre ante los objetos o los fenómenos, motivo de la lección. Para ello, se sacará la escuela fuera del local en paseos y excursiones, siempre que sea necesario; unos y otras tendrán siempre un plan y finalidad prefijados por el Maestro.

V. Se hará comprender al alumno que las cosas, hasta los seres inanimados, sufren transformaciones por influjo de las fuerzas naturales.

VI. La materia debe limitarse a aquellas cuestiones fundamentales que sean de más interés y que llamen la atención del niño. Se estudiará preferentemente el dinamismo integral del ser, huyendo de detalles inútiles y de clasificaciones y nombres técnicos, que tienen un valor convencional.

VII. Es conveniente que los alumnos elaboren su propio libro, por así decirlo, y para ello nada mejor que condensar en notas y resúmenes sus observaciones y experiencias, y que éstas vayan acompañadas de ilustraciones hechas por ellos mismos, tomadas directamente del natural. Estos dibujos no tienen un fin artístico; no se los debe considerar más que como un medio de expresión.

VIII. Se ha de estudiar la vida de la Naturaleza, siguiendo los fenómenos en el orden y circunstancias en que se den, para que siempre estén impregnados de realidad. La Biología se amoldará al orden de las estaciones y los ciclos

de vida que las acompañan. La noción de cambio, evolución que es la vida, llega así claramente a la inteligencia del niño.

Cuestionario

GENERALIDADES

- I. La Naturaleza y sus fenómenos.
 - La Naturaleza que rodea al niño: su experiencia.
 - 2.—Sensaciones y objetos.
 - Causas y efectos.—Cualidades y substancias.
 - 4.-El orden en la Naturaleza: leyes.

FÍSICA Y QUÍMICA

- II. Substancias.
 - 1.—El agua.
 - a.—Estudio del agua líquida.
 - b.-Sus relaciones con el hielo y el vapor de agua
 - c.-Estados de los cuerpos.
 - 2. El aire.
 - a.-Estudio del aire. Viento.
 - b-Función vital del aire.
 - c.-Peso del aire.

- 3.—Otras substancias.
 - a.-Rocas y minerales.
 - b.—Seres orgánicos.
 - c.—Substancias industriales.
 - d.—Propiedades de las substancias y especiales de los sólidos.
- 4.-Estructura de la materia.
 - a.—Estructura material del agua. Molécula, átomo.—Valor hipotético de esta doctrina.
 - b.—Cuerpos simples y compuestos.
 - c.-Mezcla de substancias. Soluciones.
 - d.-Transformación de la materia.

III. Fuerzas y movimientos.

- 1.-Medidas.
- a.—Cambios de lugar: Movimiento.— Causas.
 - b.—Peso de los cuerpos. Gravedad.
 - c.—Movimiento uniforme y variado. Problemas.
 - d.—Composición de fuerzas y movimientos. Problemas.
 - e.—Proporcionalidad entre fuerzas y aceleraciones: masa.
 - 2.—Presión atmosférica.
 - a-Peso del aire.-Barómetro.
 - b.—Calcular la presión aérea que el hombre soporta.

- c.—Fenómenos fisiológicos en las ascensiones.
- 3.—Trabajo mecánico y máquinas.
 - a.-Máquina y transformación del trabajo.
 - b.-Máquinas elementales.
 - c.-Rendimiento de una máquina.
 - d.-Transformación de la energía.

IV. Sonido.

- Producción, propagación y velocidad del sonido.
- 2.-Reflexión del sonido: eco y resonancia.
- Sonido musical.—Ruído.—Instrumentos musicales.
- 4. Movimiento vibratorio.

V. Calor y luz.

- Manifestaciones del calor. Calor solar y animal.
- a.—Dilatación de los cuerpos.—Coeficiente.
- b.—Propagación del calor: flúidos y sólidos.
 - c.—Cambios de estado.—Fusión, solidificación, evaporación y liquefacción.
 - d.-Medida del calor. Termómetro.
 - 2.—Manifestaciones luminosas. Luz solar.
 - a.-Ascua ardiendo. Calor y luz.
 - b.—Reflexión de la luz.—Espejos.

- c.- Refracción de la luz.-Lentes.
- d.—Instrumentos de óptica.—Telescopio, microscopio y gemelos.
- 3.-La luz, el calor y el movimiento vibratorio.
- VI. Electridad y magnetismo.
 - Manifestaciones eléctricas.-Péndulo eléctrico.
 - 2.—Corriente eléctrica.—Pilas.
 - Motores eléctricos. Luz eléctrica: su causa.
 - 4.—Electricidad atmosférica: sus fenómenos.
 - Producción de energía eléctrica. Aplicaciones modernas de la electricidad.
 - 6.-Imanes y sus aplicaciones.
- VII. Caracteres quimicos de las substancias.
 - Acidos más conocidos y sus cualidades.
 - 2.—Bases más importantes.
 - 3.—Sales más útiles.
- VIII. Metales.
 - 1.—El hierro y sus aplicaciones.—Altos hornos.
 - 2.—Cobre, cinc, plomo, aluminio y otros metales útiles.
 - 3.—Metales preciosos.
- IX. Metaloides.
 - Hidrógeno y oxígeno.—Estudio químico del agua.

- 2.—Nitrógeno y abonos nitrogenados.
- 3.—Cloro, yodo: sus usos.
- 4. -El azufre y sus aplicaciones industriales.

X. Carbono y sus compuestos.

- Carbono y sus manifestaciones naturales. — Minas de carbón.
- El grist, petróleos, grasas y ácidos orgánicos.
- 3.—Alcoholes.—Cloroformo.

XI. Leyes quimicas.

- 1.—Afinidad química.-Mezcla y combinación.
- 2.-Ley de los pesos.
- 3.-Leyes de las proporciones.
- 4.-Ley de los volúmenes.

GEOLOGÍA Y GEOGRAFÍA FÍSICA

I. La Tierra.

- 1.- Fenómenos externos.
 - a. Constitución de la Tierra.
 - b.—Formación de las montañas.—Elevaciones y depresiones.
 - c.—Labor destructiva.—Fenómenos de erosión: El río y su obra, el aire y el mar.
 - d.—Obra de construcción: el fondo del mar.—Estratos.—Fósiles.

- 2.-Fenómenos internos.
 - e. Hipótesis del fuego central.
 - b.—Manifestaciones volcánicas y terremotos.
- 3.—Estructura de la corteza terrestre.—Principales rocas y minerales.

BIOLOGÍA

- I. La vida en la tierra.
 - 1.-Los tres reinos de la Naturaleza.
 - 2.—Caracteres de los seres vivos y su distinción de los minerales.
 - 3. Dispersión de la vida en la Tierra.
 - 4.—La vida en los continentes y en el agua.
 - 5. La vida en la región.

BOTÁNICA

- II. Origen y crecimiento de la planta.
 - 1.-Diseminación de las semillas.
 - 2.-Constitución de la semilla.
 - Formación de las nuevas plantas.-Agentes que intervienen en la germinación.
 - Crecimiento de la planta. Factores a que se debe.
 - a.—Acción de la humedad, de la gravedad, de la luz y del calor.
 - b. Cómo se desarrollan el tallo y la raíz.

- III. Nutrición de la planta.
 - Respiración y absorción.—Cómo se alimenta la planta.—Exhalación.
 - 2. Función clorofílica.
 - a. —Obtención de la clorofila.
 - b.—Comparación de la función clorofilica y la respiración.—Fabricación del almidón
- IV. Organos fundamentales de la planta adulta.
 - Organos de nutrición: raíz, tallo, hoja.
 Su estructura.
 - 2.—Organos de reproducción: la flor.
 - a.—Partes de la flor.—Distintos tipos de flores.
 - b. Fecundación. Misión del grano de polen.
 - c.-Formación del fruto y de la semilla.
- V. Las plantas y su ciclo anual.
 - Variaciones de la vegetación según las estaciones.
 - Modificaciones de una planta en particular.
 - 3. Misión de las yemas.
 - Epocas de la recolección.
- VI. Adaptación y asociación de las plantas.
 - La lucha de las plantas por la existencia.
 - 2.—Parasitismo.—Simbiosis.

 Caracteres de la vegetación según la naturaleza del suelo, el clima, el calor solar, etcétera.

VII. Botánica descriptiva.

- 1.- Conocimiento de la flora regional.
- a.—Algas y hongos
- b.—Musgos y helechos.
 - c.-Fanerógamas.
 - 2.—Estudio especial del trigo, centeno, vid, nogal, castaño, etc.

AGRICULTURA

VIII. El cultivo de la tierra.

- 1.—Faenas agrícolas.
 - a.-Labranza: el arado de vertedera.
 - b.—Máquinas agrícolas más importantes: sembradoras, trilladoras, segadoras, aventadoras. Tractores mecánicos.
 - c.-El riego.
 - d.—Abonos orgánicos y químicos.
 - e. Los prados y la ganadería.
 - f.—Los bosques y la explotación forestal.

ZOOLOGÍA

IX. Los animales.

- 1.—Su alimentación.
 - a—Dependencia del reino animal del vegetal.

- b.—Carnívoros y herbívoros.
- Locomoción en los animales en función de la busca del alimento. Natación, vuelo, locomoción terrestre.
- X. Adaptación, asociación y defensa animales.
 - Organos de locomoción acuática en distintos grupos de animales.-Id. de los aéreos.
 - 2.-Variación de los órganos según su uso.
 - 3.—Los animales y sus sociedades.—Hormigueros y panales.
 - Medios de defensa de los animales: protección, mimetismo, prolifidad extraordinaria.
- XI. Constitución orgánica de los animales.
 - Los mamíferos. Estudio de los más comunes.
 - 2.-Las aves más útiles.
 - 3.-Lagartijas y culebras.
 - 4.—Los anfibios.—Estudio de la rana.
 - 5.—Los peces.
 - 6.—Caracoles, almejas y pulpos.
 - 7.—Los insectos.
 - a.-Metamorfosis de los insectos.
 - b.—Sociedades de insectos.
 - c.--Insectos que transmiten enfermedades.
 - d.-Insectos útiles y perjudiciales.
 - 8. Cangrejos. Estudio detallado del cangrejo de río.

9.-Las arañas y el escorpión.

10. - La lombriz de tierra y la sanguijuela.

XII. Vida microscópica.

- 1.—Algas de agua dulce.
- 2.—Infusorios.
- 3.—Cortes de raíz, de tallo y de hojas de la planta.

Material

Para los experimentos físico-químicos y construcción del material necesario, véanse los libros siguientes:

Bargalló, M.—«El gabinete de Física en la escuela primaria». (Resumen de un cursillo de construcción de aparatos de Física, organizado por el autor y el Inspector D. Vicente Valls, en la Normal de Guadalajara).—2 ptas.

Lozano, E.—«La Química en la escuela primaria. (Pub. gratuita del Museo Pedagógico Nacional).

Los conocimientos de Fisiología vegetal están dispuestos con didáctica orientación y al alcance de cualquier escuela rural en «La vida de las plantas», por M. Bargallo.—3 ptas.

Basta seguir las indicaciones de estos folletos para realizar una buena obra escolar.

Las colecciones de plantas y de animales, así como las de minerales y fósiles, son de fácil formación en una escuela cuyo Maestro sienta devoción por la vida de la Naturaleza. Para el conocimiento de varios animales y modo de estudiarlos, será de gran utilidad al Profesor la obra de J. Palau Vera, «Estudio experimental de algunos animales que se encuentran en la casa, en el jardín o en el campo y en la granja». 2,50 ptas.

Sobre la significación del material en el estudio de la Naturaleza, consúltese el folleto «El material de enseñanza». (Publicación de la Revista de Pedagogía»), por Vicente Valls y Anglés.—1 pta.

Bibliografía

Además de las obras citadas al hablar del material, pueden ser de gran utilidad en la enseñanza de estas materias, las que se indican a continuación:

Estalella, J.—«La simplificación del material escolar de Física y de Química». (Publicación de la «Revista de Segunda enseñanza».—2 ptas.

Estalella, J.—Ejercicios prácticos de Física». 6 ptas.

Chanticlaire.—«Cómo verificar 250 experimentos de Física y de Química».—5 ptas.

Atkinson, Georges Francis.—«Estudio experimental de la vida de las plantas».—2,50 ptas.

Como lecturas científicas se recomienda los «Libros de la Naturaleza», editados por Calpe—1,75 ptas. ejemplar—, las «Lecturas científicas», de Echegaray, y algunas de las sugeridoras obras de J. H. Favre, extracto de sus «Souvenirs éntomologiques», principalmente, «Costumbres de los insectos» y «Maravillas del instinto en los insectos». (Calpe). —5 ptas. tomo.

Si se desease ampliar o completar conocimientos en tratados especiales, pueden consultarse:

Huxley, T. H.—«Introducción al estudio de las ciencias físicas, químicas y naturales», (Cartillas Appleton).

Bargalló, M.—«Manual de Física».—10 ptas. Geikie, A.—«Nociones de Geología». (Car-

tillas Appleton).

Roscoe, H. E.—«La vida en el mar». 1.ª parte. «Los animales de la costa». (Publicación de la Junta para ampliación de estudios).—4 ptas.

Maluquer, S.-«El acuario de agua dulce»

(Seix Barral).—6 ptas,

Caballero, A.—«Sintemática vegetal».—2,50 pesetas.

La ampliación metodológica de la materia, puede estudiarse en:

Lozano, E.— La enseñanza de las Ciencias físico-químicas y naturales». (La Lectura).— 3,50 ptas.

Rioja, E.— «Cómo se enseñan las Ciencias naturales. (Pub. «Revista de Pedagogía»).-1 pta.

Bargalló, M.—«Cómo se enseñan las Ciencias físico-químicas». (Pub. Rev. Ped.)—1 pta.

Nogués Sardá.— «La enseñanza agrícola en la escuela primaria».—3 ptas.



FISIOLOGIA E HIGIENE HUMANAS



MSIOLOGIA E HIGIENE HUMANAS





REVE ha de ser, forzosamente, el estudio de estas materias en la escuela, limitándose al conocimien-

to ligero de las funciones orgánicas y a los preceptos higiénicos de carácter práctico que tiendan a asegurar el perfecto funcionamiento de aquéllas.

II. Más que a dar conocimientos, se tenderá a habituar a los escolares a respetar su salud y a despertar en ellos costumbres de moderación y limpieza.

Cuestionario

- I. La nutrición y sus distintas operaciones.
 - 1.—Organos de esta función.
 - 2.—Higiene de la alimentación.
- II. Circulación de la sangre.
 - 1.—El corazón.
 - Arterias y venas.
 - 3.—Mecanismo e importancia de la circulación.-Esquema.
 - 4.—Consejos higiénicos.
- III. Respiración.
 - 1.—Organos de esta función y estudio de la misma. 2.—Prácticas higiénicas.
- IV. Breve idea del esqueleto.
- V. Sistema nervioso.
- 1.—Nervios sensitivos y motrices.
- 2.—Higiene de los sentidos.
- VI. El pensamiento y la palabra.

Material

Si fuese posible que hubiese en todas las escuelas un hombre clástico, se llenarían plenamente las necesidades de la enseñanza; pero su elevado coste (300 ptas.), hace inasequible su adquisición para nuestros centros docentes de cultura primaria.

En sustitución, puede comprarse el siguiente material:

Valle.— «El hombre».—Representación gráfica de su estructura y de sus órganos (en láminas superpuestas).—Tamaño natural.—50 ptas.

Valle.—Id., id. en un cuaderno en cuarto.— 5 pesetas.

Valle.— «El ojo humano».—5 ptas.

Colección de láminas de Fisiología.—Precio de las dos de que consta la serie, montadas sobre cartón, 20,50 ptas.

Idem, titulada «El cuerpo humano».—Siete láminas montadas sobre tela y con medias cañas».—50 ptas.

Bibliografía

Por su carácter elemental y compendioso y por los dibujos esquemáticos que acompañan la obra, puede utilizarse el «Primer libro de ciencia y de dibujo del Dr. Fontsere, editado por G. Gili, de Barcelona.—2 ptas. (al parecer, está agotada).

Con una orientación más amplia, son también de utilidad las siguientes:

Cendrero, Orestes.—«Anatomía y Fisiología humanas».—12 ptas.

Beliard, Octavio.—«Las maravillas del cuerpo humano» (Seix Barral).—6 ptas.

Cendrero, O.—«Elementos de Higiene»—6 pesetas.



DIBUJO



RELIEF OF STATE

011810



CASC

caso ocurra con el dibujo, referido a la evolución infantil, lo que no se presenta con ninguna otra ma-

teria: la tendencia del niño a cultivarlo mucho antes de que se manifiesten otras inclinaciones.

II. Los niños pequeños sienten especial fruición en trazar líneas en todos sentidos, sin guardar conexión unas con otras. El tiempo hace perfeccionar la obra. y ya se representan objetos reales, preferentemente personas, animales y casas.

Las formas, en esta etapa, se dibujan del modo más fácil, o sea del lado en que el perfil se acerca más a lo rudimentario. Así la cara se representa vista de perfil y no de frente; los ojos, de frente; el tronco, de frente, y las extremidades inferiores, de perfil.

III. Esto obedece a que el niño dibuja siñ fijarse en los objetos que representa, y a su memoria acuden las imágenes del modo que más le impresionaron.

IV. Las características del dibujo infantil, son la ideoplastia, carencia de perspectiva, superposición de líneas, disposición uniforme y exageración de los rasgos que más interesan al autor.

V. Intimamente ligada la enseñanza del Dibujo con la de los Trabajos manuales, debe descansar en ésta, principalmente en los ejercicios de modelado y recortado. Después, conviene cultivar paralelamente el dibujo geométrico a pulso y el dibujo espontáneo, ya de tema libre, ya de asunto sugerido.

VI. El dibujo espontáneo se irá orientando gradualmente hacia el del natural, haciendo ver al niño las imperfecciones de su obra, e invitándole a contrastarla con la realidad. Así se acostumbrará al escolar a fijarse en las cosas, desarrollando su espíritu de observación.

VII. El ejercicio del dibujo libre, permitirá que se manifiesten las tendencias naturales, cuestión fundamental que los Maestros deben tener muy presente.

VIII. Hay que desterrar en absoluto de las escuelas la copia de láminas que dan hecha la mayor parte de la labor y no desarrollan, sino simplemente, la habilidad práctica.

IX. No se debe corregir nunca de un modo material, el dibujo efectuado por el niño, sino, simplemente, hacerle las oportunas indicaciones para que él mismo se corrija.

X. El Dibujo en la escuela, al menos inicialmente, se debe utilizar más que como arte, como medio de expresión y asociación de sensaciones.

XI. Las primeras observaciones del natural, se aplicarán, según queda consignado, a la corrección del dibujo espontáneo; más tarde, se copiarán cuerpos de superficies claramente delimitadas y de sombras cortadas (sólidos geométricos). A estos ejercicios se seguirán otros de aplicación de tintas planas (siluetas, frisos, etcétera), y después a la reproducción sombreada de superficies curvas.

XII. Siendo la corrección de la línea y el claro-oscuro las dos grandes dificultades que el aprendizaje del dibujo presenta, se procurará que los niños se acerquen en lo posible a este ideal, bien entendido que la escuela hará bastante si capacita a emplear el croquis o esquema rudimentario en las necesidades de la vida.

XIII. Debe acostumbrarse a los niños a que dibujen con una u otra mano indistintamente, pues no hay ninguna razón que abone la semi-inactividad en que se deja a la izquierda.

Este principio deberá también tenerse pre-

sente en la clase de escritura.

Material

Debe siempre dibujarse en papel, pues con ello encuentran los niños más satisfacción que haciéndolo en la pizarra. No obstante, por razones económicas, puede hacerse sobre el encerado hasta alcanzar alguna habilidad.

Todo niño deberá tener su lápiz y su goma.

Bibliograffa

Pueden consultarse con seguro provecho las obras siguientes:

Braunschwig.— El arte y el niño».— ptas. Artus-Perrelet.— El dibujo al servicio de la educación».— ptas.

Blanco Roldán, A.—«El dibujo libre y espontáneo y su relación con la inteligencia».— 2,50 ptas.

Masriera, V.—«El dibujo en la escuela primaria».—1,25 ptas.

Masriera, V.—«El dibujo para todos».—
4. ptas.

Masriera, V. «El arte del croquis». —5 ptas.

Y para el estudio metodológico, además del partido que puede sacarse de las obras precitadas, véanse:

Adsuar, J.—«La enseñanza del dibujo en las escuelas primarias y Normales de España».—

Masriera, V.— «Cómo se enseña el dibujo» (Publicación de la «Revista de Pedagogía»).— 1 peseta.



10000

tro siau a si na Bludh Elw V samesa. mgana-1-125 pta si sa

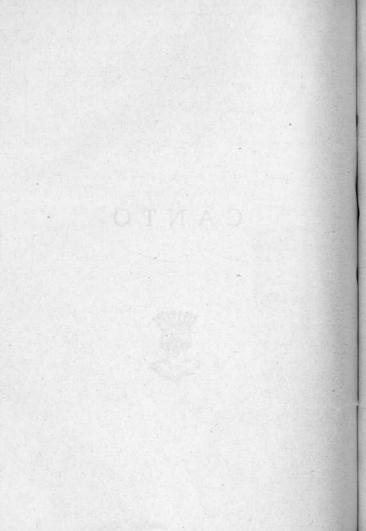
Mastera, V. -- III. dibuto parti fottari.

Administra, V. Alli erte del crodunal. En plas A para el estudio unitodológico, disensi, del garrido que puede sacquae de las obras puecha-

Adamar, J. - et., a enseñante del dinuja en las enseñas primarias y Normalea de Espeñaso - Maritera, VI. - Cordo se enseñas el ciburo e un ellegario de la estevista de Fedagogias) -

CANTO









E natural inclinación emana también el sentimiento estético que, en sus manifestaciones prima-

rias, lleva al adorno personal y en grados más elevados a la complacencia en matices inapreciables para la generalidad de les gentes, los cuales, unidos al que así los interpreta y hace suyos, constituyen lo más íntimo de su personalidad.

II. No debe aspirar la escuela a sacar de cada niño un esteta, pero sí puede procurar que no sea insensible a la belleza, doquiera que se manifieste.

En el canto encontrará el Maestro un auxiliar poderoso para cultivar y afinar el sentido

estético en el niño, ya que mediante él puede desarrollar su sensibilidad y despertar su inte-

ligencia.

III. Las canciones que se empleen en la escuela primaria han de ser sencillas e interesantes, a fin de que se sostenga el interés, no olvidando que por grande que sea el que despierte un canto, llegará a convertirse en aburrimiento si se repite mucho.

IV. El ideal sería que en cada escuela o grupo de ellas hubiese un Maestro de Música, y que el canto se hiciese acompañado de algún instrumento apropiado (piano o armonio).

V. Los preceptos legales sobre el canto, hacen comprender que la intención del legislador fué que no se diese cabida en la escuela a la enseñanza musical. Como consecuencia, es de lamentar la orientación del estudio de esta materia en las Escuelas Normales.

VI. Entre las canciones figurarán como preferentes las regionales (criterio sustentado en el apartado 1.º de la R. O. de 4 de junio de 1921), porque éstas llegan más a lo hondo del sentimiento infantil que los cantos importados. Además, así sería más fácil conseguir que se saque afición por esta materia.

VII. Si en la escuela no hay quien sepa cantar para hacerlo entonadamente, ni hay posibilidad de cooperación de persona competente, es preferible no cantar.

VIII. Para aprender una canción, es conveniente que los niños escriban primero la letra y que la lean individualmente bajo la dirección del Maestro. Se procurará elegir a los que mejor entonen, para que cojan la canción al oído, después de lo cual será más fácil que en clase general lleguen a conocerla todos.

IX. Toda la enseñanza teórica debe reducirse a hacer notar las bellezas de los cantos en contraposición con las estridencias o disonancias que se produzcan, y a que se tenga una idea práctica del ritmo y la armonía.

X. Además de los cantares regionales, tendrán cabida en la escuela los patrióticos, religiosos, conmemorativos de hechos célebres o de personajes, etc. No se reparará en la nacionalidad si tienen las notas que les corresponden: inspiración, elevación de sentimientos en la música y la letra y agradable conjunto.

XI. Los cantos y aires regionales pueden servir para fijar mejor las lecciones de Geografía, llevando a ellas una nota de agradable amenidad. Las jotas aragonesa y valenciana, el
zortzico, la praviana y gallegada, dejarán imborrable recuerdo en los escolares si se saben despertar en ellos las asociaciones necesarias y se

hace que se saquen consecuencias respecto al carácter de los pueblos en que se entonan habitualmente.

También tienen aplicación los cantos en la Gimnasia rítmica, de lo que existen tratados especiales.

XII. Es preciso corregir desde el primer momento las imperfecciones que se noten.

Material

Un piano o un armonio siempre que pueda ser utilizado y los recursos económicos lo permitan.

Bibliografía

Poca es nuestra bibliografía sobre los cantos, y gran parte de ella anticuada en extremo. La novedad la constituye la del Maestro Benedito, Profesor de Música en las escuelas de Madrid. «Natura.-Cantos escolares».—12 ptas.

Puede sacarse algún partido de las siguien-

Arnó, P.— Cantos escolares».—1,50 ptas.

Freixas.—«Canciones infantiles», 1.ª, 2.ª serie.—7 ptas. cada una.

Marinel-lo.— El Canto en la escuela».—3

pesetas.

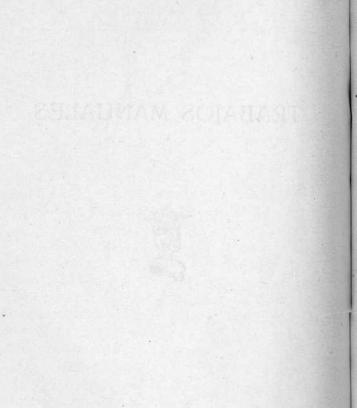
Hernández, J.—«Ecos infantiles».—2 ptas.

Rocamora, I. y Campoamor Freire, R.—«El canto regional en la escuela primaria».—3 ptas.



TRABAJOS MANUALES









uy acertadamente figura esta materia entre las del plan de estudios, por su intenso valor edu-

cativo, que radica principalmente en llevar forzosamente a la acción, al ejercitarse.

II. La necesidad de esta enseñanza nace del concepto de que la escuela debe preparar para la vida, y de la precisión en que el hombre se encuentra en múltiples ocasiones de valerse a sí mismo, correspondiendo a la escuela primaria el procurar que los escolares sean capaces de prescindir de la ayuda ajena del modo más perfecto posible.

III. Conviene al fin de la educación que el Maestro se inhiba cuanto pueda, dejando en

libertad a sus alumnos para que desarrollen sus inclinaciones o ideas que se les ocurra realizar.

IV. En los trabajos manuales están incluidas las labores siguientes: modelado, carpintería a navaja o con herramientas, trabajos con alambre, etc., recortado, pegado, construcciones y armados en papel y cartón, y dibujo. De la práctica y ejercicio de estas materias, se procurará el educador valiosos elementos de juicio para la determinación de aptitudes de los escolares.

V. El ideal sería que toda escuela tuviese anejo un taller donde los niños pudiesen desarrollar su actividad manual.

VI. En los primeros años de la infancia, el trabajo manual constituirá un mero entretenimiento que conviene ir encauzando hábilmente en un sentido educativo.

VII. Los procedimientos de Froebel y Montessori, cuando se saben interpretar bien y no quedan reducidos a un mecanismo más o menos complicado, son de gran importancia en esta materia.

VIII. Tales ejercicios constituirán una preparación provechosa, que permitirá llegar en último término a la orientación artística de esta enseñanza, cultivando en la infancia el sentimiento estético. IX Esta materia debe tener aplicación en todas las asignaturas que lo permitan. Así, en cada una de ellas se utilizarán del modo siguiente:

Historia Sagrada. (Trazado de mapas, dibu-

jo libre sobre temas dados, etc.)

Lengua Castellana. (Trazado y recorte de letras en cartón, composición de palabras y frases con letras movibles, muestrarios, etc.)

Aritmética. (Construcción de medidas del Sistema Métrico, en cuanto sea ésto posible—

dm3, doble dm. lineal, etc.)

Geografía (Trazado de mapas y construcción de otros en relieve, croquis, perfiles e itinerarios).

Historia. (Mapas, dibujos de armas, casas, objetos de cada época, reconstitución de los más notables, colección de restos y formación

y catalogación de museos).

Geometría. (Construcción de los sólidos geométricos, figuras planas en cartón, aparatos rudimentarios de agrimensura, demostración de teoremas por doblado y recortado de papel, dibujos de desarrollo y perspectiva, etc.)

Ciencias físico-químicas y naturales. (Construcción de aparatos sencillos—balanza, polea, torno, sifones, tubos comunicantes, disco de Newton, soplete, recolección de minerales, her-

barios, acompañados de croquis, dibujos y re-

producciones, etc.)

Fisiología e Higiene. (Dibujo, de aparatos antropométricos, recortes de órganos en cartón; reproducciones en materia plástica de los órganos, etc.)

X. La habilidad del maestro cuidadoso procurará infinitas ocasiones, además de las citadas, en que dar cumplido empleo a la actividad manual.

Material

Son necesarias tijeras, cartones, papel, cera, barro, goma, madera, alambre, hoja de lata, navajas, etc.

Bibliografía

Pueden ser consultadas con fruto las obras siguientes:

García, P. de Alcántara.—«Manual de la enseñanza de párvulos» (Método froebeliano).— 8 ptas.

Montessori, Maria.—«Manual práctico del método».—6 ptas.

Castro y Legua, V.—«El trabajo manual escolar».—12 ptas.

Solana, E.—«El trabajo manual en las escuelas primarias».—2,50 ptas.

Solana, E.—«Guía práctica del trabajo manual educativo».—4 ptas.

Martí Alpera, F.—«El trabajo manual en la escuela».—1,25 ptas.

Toro y Gómez, M.—«El trabajo manual».— 2,50 ptas.

Y para la ampliación del conocimiento metodológico del asunto, véanse:

Mantúa.— «Cómo se enseñan los trabajos manuales».—Publicación de la «Revista de Pedagogía».—1 pta.

García P. de Alcántara y Leal, T.—«La enseñanza del trabajo manual en las escuelas primarias y en las Normales».—9 ptas.



EJERCICIOS CORPORALES



EJERCICIOS CORPORALES





PENCER estableció la más firme base de la cultura física, cuando dijo que la primera condición

para vivir bien, era ser buen animal.

II. El desarrollo corporal descansa en dos necesidades que es preciso satisfacer plenamente: alimentación y ejercicio. Ambas actividades se complementan cuando armónicamente se ejercitan, y su desequilibrio es perjudicial para el organismo.

III. Siempre que sea posible, se establecerán cantinas en las escuelas, admitiendo, a priori, que la alimentación de los escolares debe ser mejor de lo que es.

IV. El mismo niño, siguiendo las inclinaciones del instinto, hace ejercicio bajo la forma de juego desde la primera infancia. El educador debe aprovechar estas tendencias naturales, y tomarlas como punto de partida de Educación física.

V. El ideal sería que el niño llegase a la perfección somática, sin haber hecho otros ejercicios que juegos. Pero la realidad demuestra no conseguirse con ellos únicamente la armonía del conjunto. Por eso, es necesaria la Gimnasia educativa, que mediante movimientos graduados y sistematizados, tiende a llenar tal vacío.

VI. La reglamentación del ejercicio le hace perder gran parte del interés, y por eso se procurará que sea variado y que se cultive conjuntamente con los juegos.

VII. A los párvulos se les dejará una gran libertad en la elección y desarrollo de sus juegos; a los niños se les permitirán los propios de la edad, alternándolos con Gimnasia educativa y reservando los deportes y juegos deportivos a los adultos.

VIII. Siendo el ejercicio físico un trabajo, debe tenerse muy presente tal característica, al establecer el horario escolar.

IX. Se combinarán los ejercicios corporales con la respiración, siempre que sea posible, a fin de desarrollar la cavidad torácica. X. Es absolutamente preciso que anejo a cada escuela haya un campo de juego donde se pueda practicar en buenas condiciones el ejercicio físico.

Material

Pudiéndose llegar a la perfección somática por el ejercicio de los juegos y de la gimnasia sin aparatos, se aconseja el no adquirir ninguno, lo cual constituye una gran ventaja, dadas las condiciones económicas de la casi totalidad de las escuelas.

Sin embargo, una cuerda para saltar; otra, más gruesa, para ejercicios de tracción, un columpio, etc., son cosas que cuestan poco dinero y llevan una gran amenidad a las lecciones.

Bibliografía

Por R. D. de 18 de junio de 1924, es obligatoria en las Escuelas nacionales, para la enseñanza de esta materia, la «Cartilla gimnástica infantil», editada por la «Escuela Central de Gimnasia», dependiente del Ministerio de la Guerra.—0,75 ptas. Pueden ser de utilidad las obras siguientes: Decroly y Monchamps.—«La iniciación a la actividad intelectual y motriz por los juegos educativos».—5 ptas.

Jentzer, K.-«Juegos educativos al aire li-

bre y en casa». - 5 ptas.

Ascarza.—«Manual de ejercicios físicos».—
3 ptas.

Spitzy.—«La educación física del niño».— 15 ptas.



APÉNDICES



APENDICES

A desired A desired A desired

Marijos myganta Causaldis Byzatiss of dep

LISTA ALFABÉTICA DE LAS PERSONAS QUE HAN COLABORADO EN LA PRESENTE OBRA (I):

Alonso Alvarez, Juan Antonio.—(La Ribera). Alonso Bolinaga, Nicolás.—(León).

Alonso Jombrina Agustín (San I

Alonso Jambrina, Agustín.—(San Román de Bembibre).

Berna Salido, Antonio.—(Sosas de Laciana). Cachón Borrego, Saturnino.—(Ponferrada).

Canal y Canal, Juan. -- (Leon).

Conejo Ramos, Luis.—(León).

Dolsé González, Ignacio. - Almázcara).

Fanjul y Fanjul, Ricardo. - (León).

Fernández Orduña, Asunción.—(Villablino).

García Sabugo, Nicanor.—(Palacios del Sil).

González Santamarta, Máximo.—(Los Barrios de Salas).

Marcos Candanedo, Julio.—(León).

Los nombres de los colaboradores que no llevan indicación especial, son de Maestros nacionales.

Martínez Alvarez, Gamaliel.—Fuentes Nuevas). Medina Bravo, Modesto.—Inspector Jefe de 1.ª enseñanza.

Paniagua García, Valentín.—(León). Solares Riaño, María.—(Valdeprado).

Valls Anglés, Vicente.—Inspector de 1.ª enseñanza, excedente.-Director de la Escuela Industrial de Obreros (Fundación Sierra Pambley).—(León).

Villanueva Martínez, Angel.—(León).



RELACIÓN ALFABÉTICA DE LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE LEÓN, QUE FIGURAN EN LAS HOJAS PUBLICADAS HASTA AHORA DEL MAPA TOPOGRÁFICO NACIONAL (1).

Acebes.—193. 194.
Algadefe.—232.
Antigua (La).—232.
Antimio de Abajo.—161. 194.
Antoñanes del Páramo.—194.
Ardón.—194.
Ardoncino.—161. 194.
Audanzas del Valle.—232.
Azares del Páramo.—232.
Banuncias.—194.

⁽¹⁾ Las hojas publicadas son sólo tres, según se dice en el texto, que llevan los números 194, 231 y 232. Cuando a continuación de un nombre se pone otro número distinto de los precitados, quiere decir que el pueblo queda al borde de una hoja, y que para completar el mapa del término es preciso adquirir la inmediata.

Bañeza (La). - 231.

Benamariel.-194.

Benazolve.-194.

Bercianos del Páramo. - 194.

Bustillo del Páramo.-194.

Cabañas. -232.

Cabañeros.-232.

Cabreros del Río.-194. 195.

Campo de Villavidel.-194. 195.

Castrillo de la Valduerna.- 193. 231.

Castrocalbón -231. 269.

Castrocontrigo. -268. 269. 230. 231.

Castrofuerte.-232.

Castrotierra de la Valduerna.-193. 231.

Cazanuecos. -232.

Cebrones del Río. -232.

Cembranos. - 194.

Cibrián (S.) de Ardón.-194.

Colomba (Sta.) de la Vega.-193. 231.

Conforcos.-232.

Cristina (Sta.) del Páramo. -232.

Destriana.-193. 231.

Elena (Sta.) de Jamuz.-231.

Esteban (San) de Villacalbiel.—194.

Farballes.-194.

Felechares.-231, 269.

Feliz (San). -231. 269.

Fontecha.-194.

Fresnellino del Monte.—194.

Fresno de la Valduerna.—193. 231.

Fresno de la Vega.—194. 195. 232. 233.

Genestacio: -231.232.

Grajal de la Ribera.—232.

Grisela del Páramo.—194.

Grulleros.—194. 161.

Herreros de Jamuz.-231.

Huergas de Fraile.—193. 194.

Jiménez de Jamuz.—231.

Juan (San) de Torres.—232.

Laguna Dalga.—194. 232.

Laguna de Negrillos. —232.

Mamés (San).—231.

Mansilla del Páramo.—194.

María (Sta.) del Páramo.—194.

Marinica (Sta.)—193. 194.

Martín (San) del Camino.—161, 194.

Martín (San) de Torres.—232.

Mata (La) del Páramo.-194.

Matalobos del Páramo.—194.

Mazóndiga.—194.

Méizara.—194.

Milla (La) del Páramo.—194.

Millán (San) de los Caballeros.—232.

Miñambres.—231.

Moscas del Páramo. -232.

Navianos de la Vega.—232.

Nogarejas.—231. 269.

Nora (La).—232, 270.

Palacios de Fontecha.—194.

Palacios de la Valduerna.—193. 231.

Palacios de Jamuz.—231.

Pedro (San) Bercianos.—194.

Pedro (San) de las Dueñas. -232.

Pelayo (San).-231.

Pinilla.—231. 269.

Pobladura.—231. 269.

Pobladura de Fontecha.—194.

Pobladura de Pelavo García.—232.

Posada y Torre.—231.

Pozuelo del Páramo. - 232.

Quintana del Marco.—231. 232.

Quintana y Congosto.—231.

Quintanilla de Flórez.—231.

Redelga de la Valduerna.—231.

Regueras de Abajo.—231. 232.

Regueras de Arriba.—231. 232.

Requejo de la Vega.—231.

Ribera de Grajal.—232.

Rivas de la Valduerna.—231.

Robledo de la Valduerna.—193. 231.

Robledino.—193. 231.

Roperuelos del Páramo.—232.

Sacaojos. -231.

Salvador (San) de Negrillos.—232.

Soguillo del Páramo.—232.

Soto de la Vega. - 193. 231.

Tabuyuelo. -231.

Toral de los Guzmanes.—232.

Torneros de Jamuz. -230. 231.

Urdiales del Páramo.-194.

Valcabado.-232.

Valdefuentes del Páramo. -232.

Valdevimbre.-194.

Valencia de D. Juan.-232. 233.

Valle de la Valduerna.-231.

Vallejo.-194.

Vega de Infanzones.-194. 195.

Velilla de la Valduerna.-193. 231.

Viloria de la Jurisdicción.-161. 194.

Villacalbiel.-194.

Villacé.-194, 232.

Villademor de la Vega. -232.

Villaestrigo.-232.

Villagallegos.—194.

Villalis. -231.

Villalobar. -194.

Villamandos.—232.

Villamañán. -232.

Villamontán.-231.

Villamorico.-232.

Villanueva de Jamuz. -231. 232.

Villaornate. -232.

Villar de Mazarife.—161. 194.
Villar del Yermo.—194. 232.
Villarrabines.—232.
Villarrín del Páramo.—194.
Villavante.—193. 194.
Villavañe.—194.
Villavidel.—194.
Villazala.—193. 194.
Zambroncinos.—232.



INDICE

Prólogo .																9
Pensamiente	os															21
Doctrina Cr																31
Lengua Cas	tel	lar	ia (Le	ctu	ra,	Es	cri	tur	a y	G	rai	nái	tica	1).	39
Aritmética										1						49
Geografia																59
Historia .																73
Derecho .																83
																91
Geometría														97		
Fisiología e																115
Dibujo																121
Canto																129
Trabajos m																137
Ejercicios co																145
Apéndices.																
ALista de	c	ola	bo	ra	dor	es	en	1a	pre	ese	nte	ol	ora			153
BRelació	n a	alfa	abé	tic	a d	e l	os	pu	ebl	os	de	la	pro	ivo	n-	
cia de Le	rós	1, (jue	fi	gur	an	en	1a	s h	oja	s :	194	, 2	31	y	
232 del 1																155
INDICE					-											161

MOLCE

							3					
			18									
	5											
						-						
						- 20						
				Э,								
											-	









2.50. Pls.